

# CITARA

POR UN DESARROLLO ARMONICO Y SOSTENIBLE PARA EL CHOCO

No 27

Licencia Mingobierno Nro. 3947

Marzo de 1996

Quibdó - Chocó

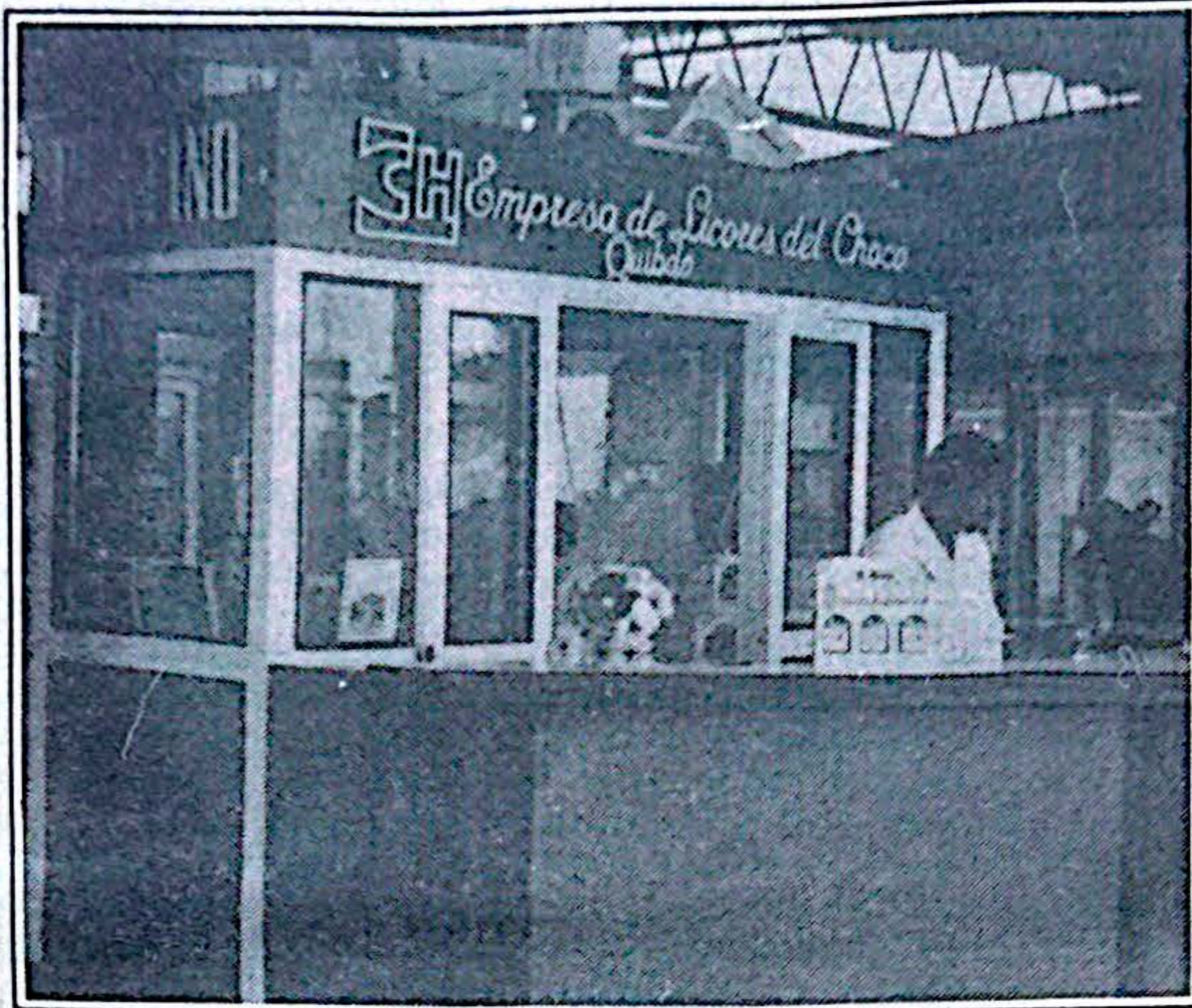
Valor S 300

## "Descertificada" Vinícola Los Robles

Descubierta trampa para ganarse el contrato de concesión de licores.  
Investiga la Fiscalía y en la Asamblea se adelanta debate sobre el tema.  
Socios "IMPUTADOS" por informes de CITARA. (Unidad Investigativa)

Una serie de documentos irrefutables, que obran en nuestro poder, demuestran claramente que al Gobierno Departamental le hizo "trampa" la firma VINICOLA LOS ROBLES LTDA. para ganarse el contrato de concesión industrial para la producción, comercialización y distribución de los productos de la Empresa de Licores del Chocó durante quince años, contados a partir del 14 de julio de 1994.

De acuerdo con los mencionados documentos, se ha podido establecer con claridad meridiana que para los efectos de la Licitación Pública Nacional # 02-93, abierta por el Gobierno Departamental de la época, VINICOLA LOS ROBLES LTDA. y Distribuidora de Licores del Caribe Ltda, aún cuando aparentemente eran dos

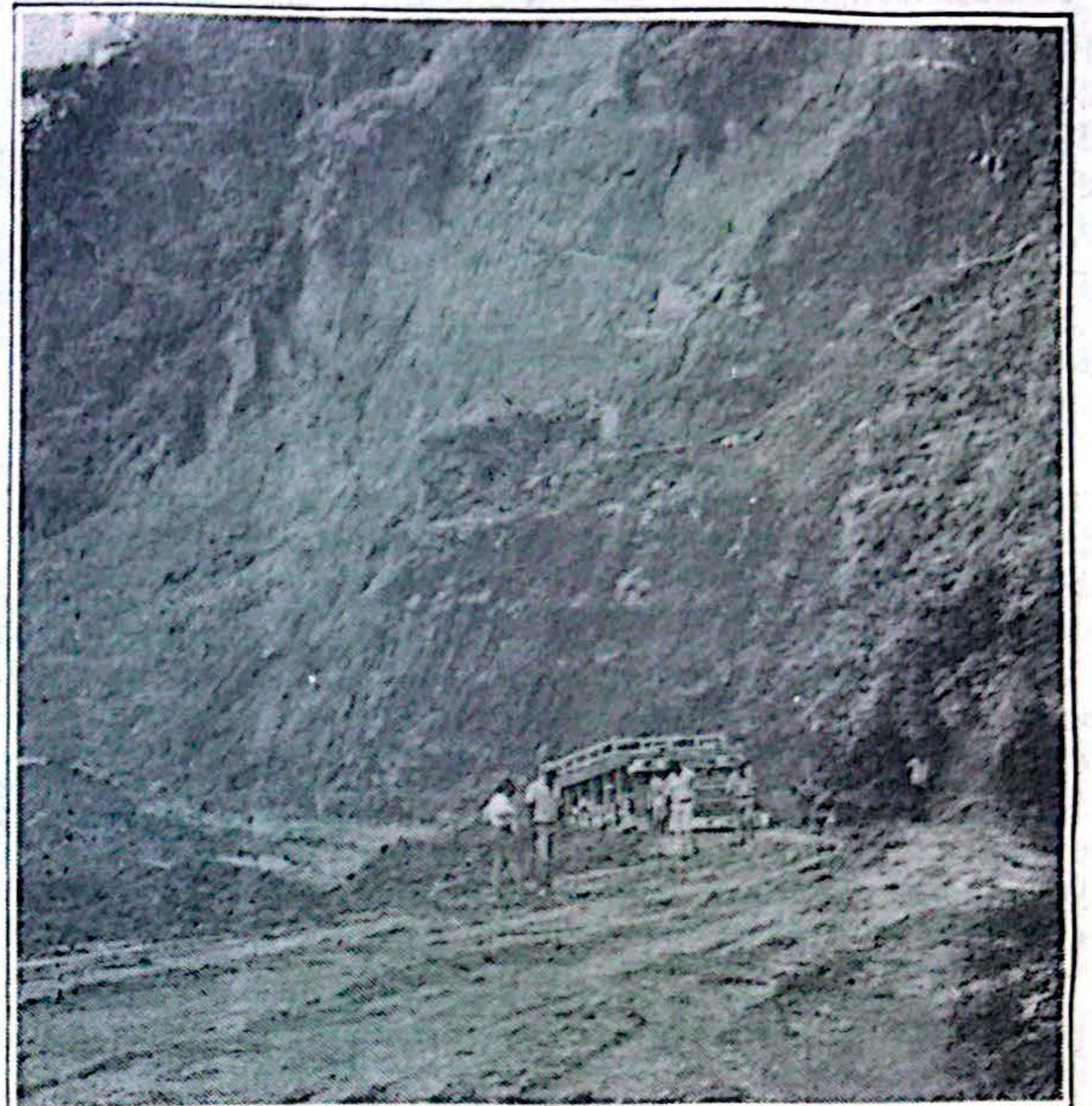


El In-bond del aeropuerto de Quibdó, que Vinicola Los Robles convirtió en la gran "lavandería" del impuesto al consumo.

personas jurídicas diferentes, resultaron con intereses comerciales comunes, o lo que es lo mismo, concertaron por debajo de la mesa su presencia en la citada licitación, es decir, jugaron a la fija. Hay que anotar

igualmente, que aunque siete posibles licitantes retiraron pliegos, sólo las dos empresas anotadas concurren a la licitación, con lo cual se cumplía uno de los

(Ver Página 13)



Faltan 65 kilómetros y mayor presión ante el gobierno nacional

En manos del Corpes Vía al Mar

## Tres años de parálisis cumple la carretera a Nuquí

El 14 de septiembre de 1995 la Universidad del Chocó entregó a el Corpes de Occidente en Pereira el estudio de Impacto Ambiental del trayecto Guarato-Tribugá. Dicho estudio fue rediseñado en virtud de una exigencia del Corpes que planteó incluir la conexión por el Puerto de Tribugá. Se requiere más recursos para complementar el E.I.A. que serían aportados por el CORPES. La vía continúa paralizada demorando esta obra prioritaria para el Chocó y el país, el Corpes no desembolsa los recursos para el nuevo estudio.

Otro socio para el "CUADRO DE HONOR"

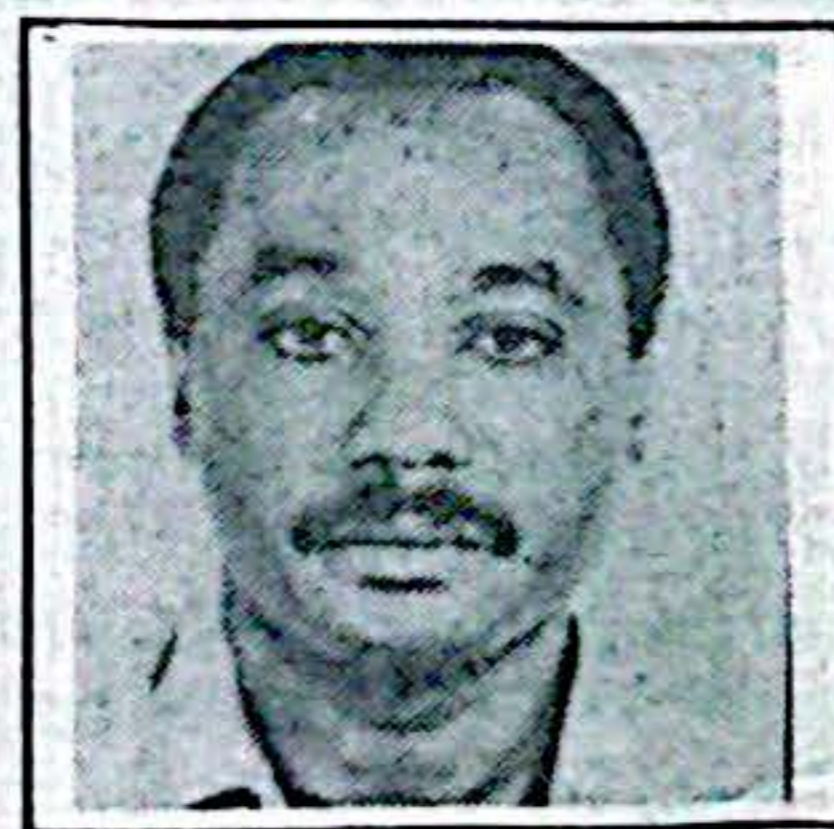
## Ordenan arrestar a Efraín Gaitán

Nelson Córdoba Moreno, Juez Tercero Penal del Circuito ordenó desde el pasado 12 del presente mes el arresto de Efraín Gaitán Orjuela, exdirector del Periódico "Presente" por el término de treinta días y además una multa de dos salarios mínimos mensuales. La decisión judicial obedece a que Gaitán Orjuela desató un fallo de tutela que ponía a salvo los derechos a la honra y al buen nombre del Fiscal Marcos Beejarano, mancillados en

varios artículos publicados bajo la responsabilidad del hoy sancionado periodista, cuya orden de arresto aún no se ha cumplido, al parecer por fallas de forma dentro de esta actuación.

Los rumores que se oyen están relacionados con la ausencia en las calles de Quibdó del conocido periodista, después de haberse notificado de la providencia que ordenaba su captura. ¿Se fugaría?

Alberto Ampudia sería el nuevo Alcalde de Tadó



Alberto Ampudia P. (Ver página 7)

## EVENTOS SOCIALES!

Celebre su matrimonio, cumpleaños, grado, seminario, conferencia. Poseemos la infraestructura necesaria.

Dos restaurantes - Bar - Sala y Salón de Convenciones Proyector y Retroproyector NO SOMOS RESIDENCIA!

Somos el único y verdadero HOTEL

Recibimos toda tarjeta de crédito Calle 28 # 1 - 70 Quibdó Teléfonos 712 570 y 713 777

HOTEL LOS FARALLONES

## Taller Arco

Montaje de dragas, soldadura en general y todo lo relacionado con el ramo

SERVICIO DE TORNO

Cra 1 con calle 32 # 1-06

Al frente del Hospital

Tel 712 325 Quibdó

Secursal Istaita



REVOLUCION INFORMATICA EN QUIBDO

## E & S COMPUTADORES

COMPUTADORES, IMPRESORAS, DISKETTES, CINTAS PARA IMPRESORAS, KIT DE LIMPIEZA, PAPELERIA, FORROS, ETC.

Tenemos los mejores precios del mercado!

Cra 2ª N° 24 A - 53 Diagonal a la Alcaldía / Teléfono 713 602 Quibdó - Chocó



BRANDY DOMECCO... SE IMPUSO EN EL CHOCO

Pedidos : Calle 28 Los Robles

713900 Quibdó

Después de la emergencia vial

## Se inicia pavimentación de carreteras en el Chocó



(Sala de redacción)  
El Ingeniero Gustavo Bastidas encargado de la Dirección del Instituto de Vías del Chocó dijo a "CITARA" que es una realidad la iniciación de la pavimentación de la vía Quibdó-Yuto. Anotó, que el contrato correspondiente fue adjudicado a la prestigiosa firma "CONCIVILES" por un valor de \$1.300 millones de pesos, que corresponde a la pavimentación de 5 kilómetros a partir del Puente de Cabí. Agregó el Ingeniero Bastidas que estos recursos corresponden a la vigencia de 1995 y la Interventoría del contrato que tiene un costo de 192 millones está a cargo de la firma "ESLUCON LTDA".

De otra parte aludió el funcionario a los trabajos de pavimentación hacia Las Animas, Istmina y San Lorenzo, partiendo de Quibdó, que cuenta con un presupuesto en el presente año de 3.600 millones de pesos y aclaró que las características de la vía son las siguientes: Banca de 9 metros de ancho, de los cuales son utilizables 7.20 metros y el

promedio del valor de kilómetro pavimentado es de \$300 millones aproximadamente.

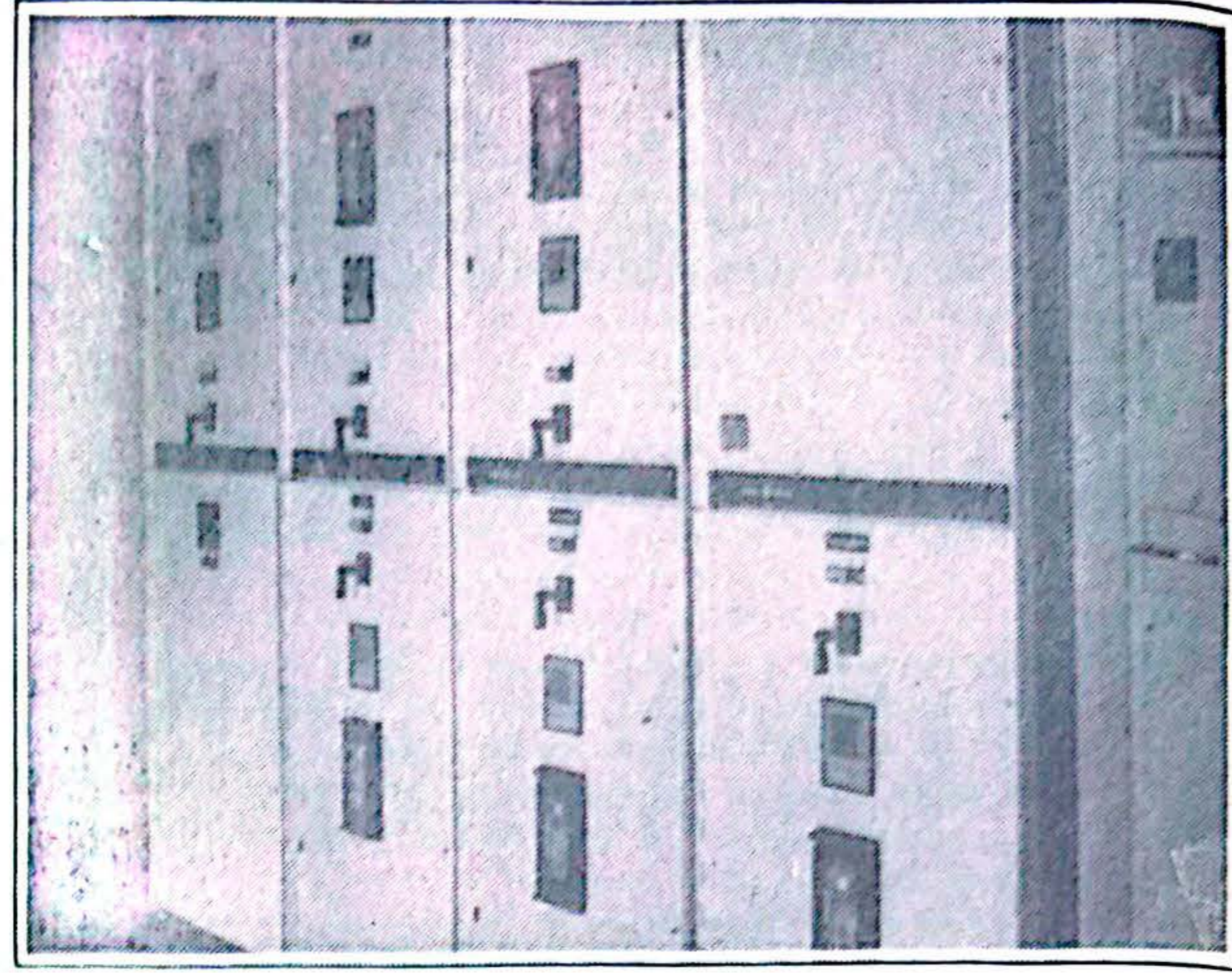
En lo que tiene relación con la vía Quibdó-El 7 el ingeniero Bastidas informó que se cuenta con un presupuesto de \$935 millones para conservación de esta carretera y \$317 millones \$500 mil pesos para el tramo El 7 - La Mansa. Agregó, que para la construcción y pavimentación del tramo Quibdó - La Mansa, se dispone de 4.563 millones de pesos, pero advirtió que hay necesidad de esperar la expedición de la respectiva Licencia Ambiental y los trámites ante el Ministerio de Hacienda que garanticen las obras de pavimentación, en lo que se gastaría aproximadamente 7 meses, es decir, que los trabajos se podrían estar iniciando en el mes de septiembre del presente año. El estudio y diseño de la construcción, pavimentación e interventoría de este tramo está a cargo de la firma LA VIALIDAD y se ha calculado que el costo de kilómetro terminado asciende a la suma de \$450 millones de pesos.

Usuarios adeudan 1.845 millones de pesos

## Alta cartera morosa afecta finanzas de la Electrificadora

El doctor Rubén Armando Torres Murillo, Gerente de la Electrificadora del Chocó S.A. manifestó su satisfacción por el arreglo del conflicto laboral surgido entre el Ministerio de Minas y Energía y el sindicato, que concluyó con la aceptación de incluir en la próxima convención colectiva algunos puntos importantes como la contratación de estudios para estructurar nuevo escalafón, incremento salarial equivalente al IPC ponderado Nacional para el primer año y el mismo factor mas un porcentaje por productividad para el segundo año. Señaló igualmente Torres Murillo que el acuerdo entre las partes trató sobre servicios médicos, salud ocupacional, viáticos, régimen disciplinario, capacitación, vivienda y estabilidad laboral. De igual manera los trabajadores recibirán un beneficio extraordinario de 100 mil pesos.

Se refirió el Gerente de la Empresa a los trabajos adelantados en la subestación de la capital chocona, anotando, que se adquirieron e instalaron 6 celdas de distribución a 13.200 voltios, con interruptores General Electric de operación al vacío que tuvieron un costo de \$262 millones de pesos. Agregó Torres Murillo que con estos trabajos se busca optimizar el servicio de



Estas son las nuevas celdas instaladas por la Electrificadora del Chocó en la subestación de Quibdó.

energía en Quibdó, en atención a que los nuevos equipos corresponden a la carga actual de la ciudad y cuentan además con protecciones modernas que dan una mayor seguridad a las redes y confiabilidad al sistema eléctrico.

Respondiendo otras inquietudes que se le plantearon, el alto funcionario informó que en la actualidad se está impulsando el proyecto de recuperación de la Microcentral de la Vuelta, para lo cual el ICEL aportó la suma de \$15 millones de pesos, recursos destinados para la valoración de la microcentral con el propósito de que el Ministerio de Minas la

adquiera y transfiera a la Electrificadora del Chocó; posteriormente se buscarán los recursos para recuperarla de manera integral.

Finalmente aludió Torres Murillo a la situación económica de la empresa y anotó que la cartera morosa, que especialmente se registra en el sector residencial y que asciende a la suma de 1.845 millones de pesos, prácticamente desestabiliza las finanzas de la Electrificadora y agregó, que la situación se torna más grave todavía por cuanto cada mes facturado el 20% de la misma pasa a morosa y esta situación nos impide cumplir con los compromisos por suministro de energía

## Tierras para indígenas compró el INCORA Chocó.

(Sala de redacción)

El Abogado Víctor Raúl Mosquera García, Gerente Regional del INCORA destacó como un logro importante de la entidad la compra de seis fincas en el Municipio del Carmen de Atrato, predios que se destinaron a cuatro comunidades indígenas ubicadas en los sitios denominados Sabaletas, La Curia, Abejero y Lana Capá. El Programa tuvo un costo de 90 millones de pesos y beneficiará a 150 familias indígenas.

Igualmente Mosquera García anotó, que se tramita en la actualidad la compra de 9 fincas más en el Municipio de Unguía, por un valor de 250 millones de pesos, predios que se destinaraán para la ampliación del resguardo de Arquía, con una extensión de 800 hectáreas.

AGENTES DE "CITARA"

Acandí  
Odilón Ortiz  
Nóvita  
Victor  
Agualimpia

San José del  
Palmar  
Elcazar Vargas  
Istmina  
Wiston Bean T

Condoto  
Ingrid Díaz C.



## INURBE

Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana

### Acciones realizadas en el Departamento del Chocó 1995

- Formulación del Plan de Acción inserto en el Plan de Desarrollo de Quibdó
- Elaboración del inventario de zonas subnormales de Quibdó
- Convenio de Cooperación Técnica Internacional Proyecto de "CERPRO", EDN donde el INURBE aporta dineros para previsión por un monto de \$ 75.000.000
- Programa piloto "VIEN" en la Yesca alta que fue identificado como de atención prioritaria por las autoridades de Quibdó.
- Programa de legalización de predios en la ciudad de Quibdó.
- Coordinación departamental para la intervención de la Red de Solidaridad Social como entidad integrante del sistema.

#### RESUMEN

Presupuesto asignado	\$1.015'000.000	
Hogares de 0-2 SML Red	710'000.000	} 803'972.467
Hogares de 2-4 SML INURBE	280'874.264	
Adición	93'472.467	

Presupuesto ordinario(1995)	1.108'472.467
-----------------------------	---------------

Presupuesto programas excepcionales	3.290'741.208
-------------------------------------	---------------

Total recursos asignados	4.399'213.675
--------------------------	---------------

#### HOGARES BENEFICIADOS

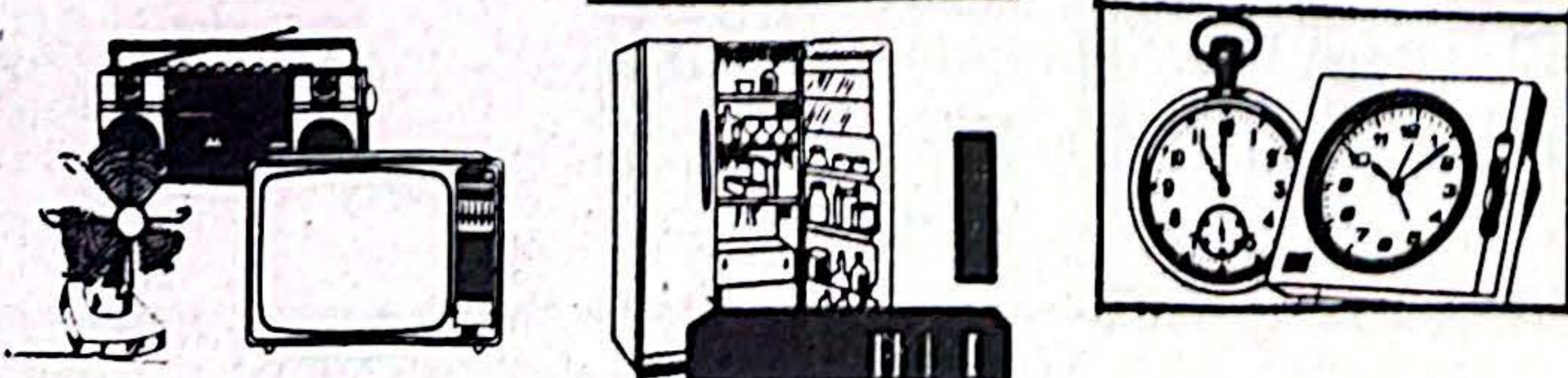
Ordinarios	705
Excepcionales	1.422

Totales	2.127
---------	-------

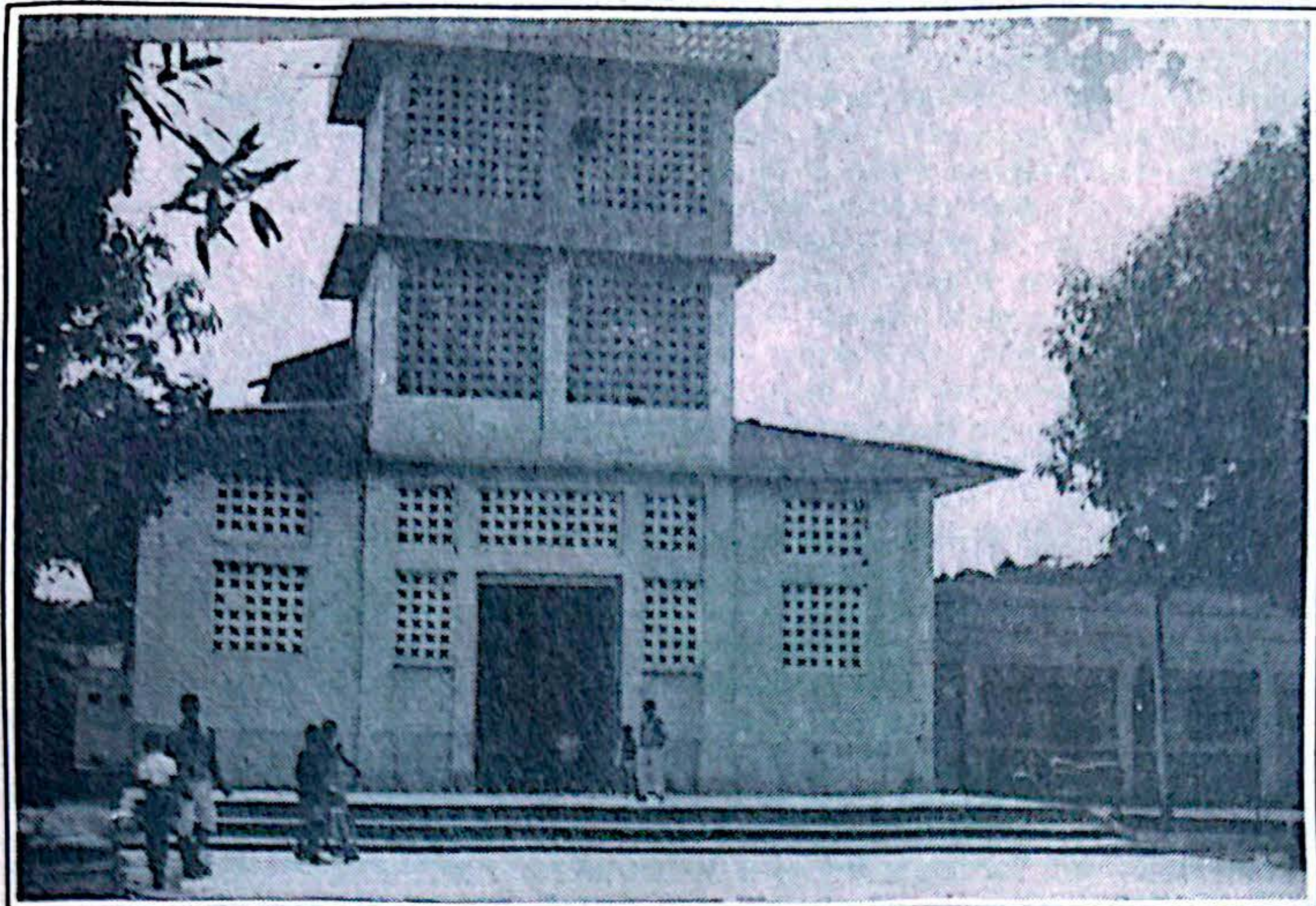
*Mejora sus condiciones de vida*

joyería

# EL KILATE



**Electrodomésticos - Joyería - Relojería**  
**Gran Surtido de Perfumerías y Muchas Cosas Más**  
**Tarjetas de Crédito DINERS y CREDIBANCO**  
**Cra. 3 N° 24A-77 Tel.: 712486 Quibdó - Chocó**



A este santuario acuden fieles y políticos arrepentidos buscando el milagro del Santo

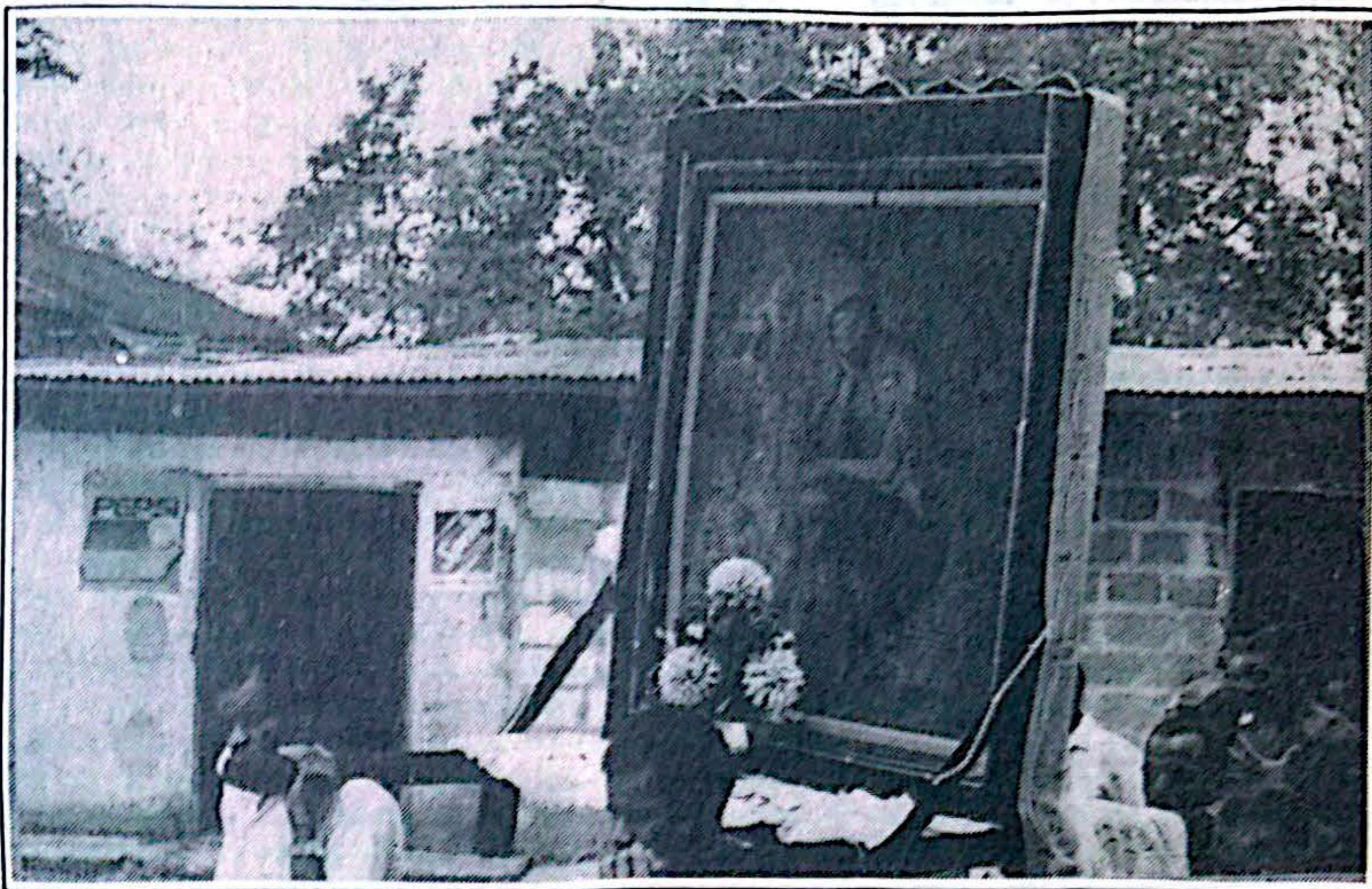


Imagen del Santo Ecce Homo entregada a los esclavos a fines del Siglo XVIII como símbolo de su libertad en el entable de Raspadura

# Ecce Homo : El milagroso de Raspadura

Por: Antonio María Cardona  
Fotos: Gonzalo Díaz C.

Una de las regiones de gran importancia histórica, cultural y ecológica en el Istmo de San Pablo es el "Plan de Raspadura", cerca de la población de Istmina.

Raspadura es un pueblito muy famoso en el Chocó, pero no por el "Canal del Cura", sino por el Ecce Homo, vocablo latino que significa "he aquí el hombre".

Raspadura es un santuario hacia donde el pueblo chocoano realiza peregrinaciones masivas en la época de la Semana Santa. Hasta los Gobernadores y Alcaldes, cuando se posesionan, acuden con su séquito de colaboradores y partidarios.

Existen varias versiones sobre el origen del Ecce Homo e infinidad de historias sobre sus milagros.

En el barrio Medrano de la ciudad de Quibdó se ha extendido el culto al Ecce Homo. Allí hay un pequeño santuario con su propio icono y sus propias leyendas.

La señora "Evila", como la conoce todo el mundo y cuyo nombre de pila es María Teresa Valoyes, natural de Campo Bonito (río Munguidó), Medio Atrato, nos contó su versión de la leyenda del Ecce Homo, que he complementado con elementos de otras similares escuchadas en el pueblo de Raspadura, a lo largo de mi convivencia en el Chocó.

"Hace mucho tiempo, por esas tierras de la quebrada Raspadura, no vivía mucha gente, pero ya existía el pueblo de Istmina.

"Una vez un viejo solitario, que

*Cada domingo cientos de chocoanos devotos acuden a cumplir sus mandas al milagroso. Hasta los políticos acuden en peregrinación en búsqueda de ayuda con mucha fe.*

*La cantidad de placas de agradecimiento en las paredes del Santuario demuestran que ha sido útil su presncia en esta abandonada región.*

*Ecce Homo es el alma y vida del Plan de Raspadura, población minera donde a cualquier hora se puede contratar una procesión con el santo a bordo.*



Con frecuencia las procesiones recorren las calles principales de Raspadura. En una muestra de devoción, se pagan mandas por los milagros del Santo.

vivía miniando por esas montañas se le apareció un viejo como él; el viejo tenía su curranchita por allí. El visitante llegó con cara de cansancio y lastimoso aspecto y pidió albergue para pasar la noche, pues era un viajero de paso. A pesar de su pobreza el anciano minero le preparó un plato de comida y le ofreció al viajero su cama, que era la única en el currancho. A la mañana siguiente, el anciano peregrino tomó camino de ida. Caminó un buen trecho y luego se devolvió. El

anciano minero aún estaba en la puerta viéndole partir. En sentido de gratitud el viajero le obsequió un lienzo enrollado y lo que parecía ser su única pertenencia. Te regalo este cuadro, le dijo, y tendió al anciano el rollo de tela. Cuando el anciano viajero se había desaparecido en el bosque, el anciano minero desenvolvió el lienzo para ver el cuadro y allí no había ningún cuadro: solo el lienzo en blanco, como las nubes del cielo. El anciano agradeció aquel regalo, obsequio de un hombre

que no tenía nada que regalarle y lo guardó por allí y dedicándose a sus labores se olvidó del lienzo y del viajero. Al tiempo, el anciano se sintió muy agotado del fuerte trabajo de la mina que apenas le producía unos tomines de oro, que escasamente le servían para comprar alguna provisión. Se dolió de su suerte y lloró solitario su profunda tristeza. De pronto se acordó del viajero y buscó el lienzo y su sorpresa fue de no contar, al ver en vivos colores la imagen

coronada de espinas de Jesús Nazareno, Rey de los Judíos, con sus ojos salientes implorando al cielo la última voluntad. "He aquí al hombre, Ecce Homo", fue la única frase que dijo el peregrino cuando él le preguntó su nombre. Ecce Homo no le dijo nada en aquel momento. Para él, era solo un nombre como cualquier otro, y así llamó el cuadro.

Con mucho cuidado adhirió el lienzo en las viejas tablas, en un rincón de su currancha. Le prendió velas de agradecimiento por aquel milagro y arrodillándose fervorosamente le pidió en voz alta: "dame oro, lo suficiente para no ir más a la mina, pues ya no tengo fuerzas, pero vamos mitad y mitad, y con tu parte te prometo construirte una capilla".

El viejo, como lo había hecho siempre, se fue a la mina y mayor fue su sorpresa, cuando al lavar la negra tierra, el dorado metal tenía de visos dorados el fondo de la batea.

Minió hasta obtener lo justo para pasar sus últimos días y para levantar una capilla en honor al extraño viajero.

Reunió a todos los vecinos dispersos por esas selvas y quebradas y para levantar una capilla del Santo Ecce Homo, allí mismo donde estaba la curranchita del viejo y a su alrededor, se forjó el pueblo de Raspadura.

ASESORIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

**OSIAS SERNA ARRIAGA**

Contador Publico- Universidad Libre de Bogotá  
Cra 4 No 24- 07 Tel 711668 Quibdó



ALMACEN Y VARIEDADES

**PILITA**

"El Centro de la Elegancia "

Ropa y Calzado para Dama, Caballero y Niño.

Mercancia en General

Suministramos Dotaciones a Entidades.

Cra 4 No 24-125 - Tel 713 580 Quibdó

**FERHINTO**  
INGENIEROS Ltda.

Construcciones  
Interventorias  
Consultorias.

**Moisés Suárez Vargas**

Gerente -Ingeniero Civil

U. Nacional

Teléfono: 713453

Quibdó-Chocó

# CITARA

El periódico ecológico, informativo y cultural del Chocó

Fundador: Gonzalo Díaz Cañadas

Director: Carlos Díaz Carrasco

Reportero: Edinson Pinilla y José Gregorio Mena

Digitadora: Alicia Hinestroza Tapias

Comercialización: Grupo Díaz C.

Periodistas & Publicistas

Dirección: Calle 26 (Alameda Reyes) Nro. 2-48 Piso 2 Oficina 02

TELEFAX: 713 538 A.A. 252 QUIBDÓ

Editado por Impresores del Chocó

Cra 3 No 26-10 Tel 712 059 Quibdó

## EDITORIAL

### LOS DESPLAZADOS

**A**l cúmulo de problemas que en todos los órdenes tienen prácticamente sitiado al Chocó por sus cuatro puntos cardinales, se suma ahora el drama que viven en el Urabá Chocoano, compuesto por los municipios de Acandí, Unguía, Riosucio y Bojayá, las miles de familias desplazadas por la violencia del Urabá antioqueño.

Las estadísticas sobre la complejidad de esta situación, son escalofriantes, por las connotaciones que tienen en aspectos vitales como los derechos humanos, la educación, la salud, la vivienda y el empleo.

Lo que nos resulta extraño es la percepción que tenemos de que este drama no ha recibido la debida atención por parte de las diferentes instancias del Gobierno, por supuesto descartando los aportes que el Departamento y los Municipios citados deberían entregar, pues para nadie es un secreto el estado calamitoso por el cual atraviesan. Naturalmente que nos corresponde centrar entonces las responsabilidades en el Gobierno Nacional que tiene como obligación constitucional ofrecerle a los ciudadanos todas las condiciones que les aseguren una vida digna.

Las cifras de las estadísticas que nos fueron entregadas indican que el número de personas desplazadas asciende a 18.515, cantidad que se aumenta al contabilizarse aquellas que se han ubicado en los municipios de Quibdó y Juradó, cuantificadas en 1.560 personas más.

No es este pues un problema de poca monta frente al cual el Estado continúa mostrándose indiferente como ha sucedido hasta ahora, mientras estas humildes familias que dejaron abandonadas sus parcelas, sus pequeños negocios, esparcidos en diferentes localidades del Urabá Antioqueño, siguen esperando la presencia activa de las acciones gubernamentales que les permitan mitigar, así sea parcialmente, sus naturales angustias.

Si repasamos la realidad de los municipios cuya población se ha visto incrementada por la presencia de los desplazados, llegamos a la conclusión que la vida del hombre en éstos se torna cada día más difícil. Respalamos esta apreciación con el caso del municipio de Riosucio, cuyos habitantes se han visto golpeados desde hace muchos meses por los altos niveles del Río Atrato, fenómeno al que ahora se le suma el asentamiento de 15 mil personas desplazadas, que obviamente expresan unas necesidades básicas que le corresponde atenderlas a la municipalidad.

Es imperativo que ante la situación de estas importantes zonas del Departamento, el Estado le ponga el freno al populismo y a la demagogia y estructure ya un plan integral que posibilite la reubicación de las familias desplazadas en el sector rural, dotándolas de recursos suficientes para que puedan reemprender sus actividades agrícolas, que deben estar complementadas con educación, salud y vivienda.

Prolongar por más tiempo las calamidades de estos compatriotas, es incitarlos a que por el abandono, transiten el camino de la subversión, que tanta presencia activa ha demostrado en este extenso territorio de la geografía chocoana.

Es mejor prevenir hoy, que tener que lamentar mañana!

### LOS DOS PEGADITOS



## Todavía el Chocó necesita la carretera al mar

Continúa paralizada la vía más importante para el Chocó, la carretera al mar, reducida en su extensión a Animas - Baudó - Nuquí; la carretera que debió ir desde Quibdó a Ciudad Muis en la década de los cuarenta o a Palo de Letras tocando a Bahía Solano en la década de los sesenta, aún no ha podido llegar al Río Baudó en su primer tramo y al umbral del siglo veintiuno.



Adriano Hinestroza

La vía en mención se adelantó hasta el kilómetro 70 Animas - Nuquí, justamente en la cima de la serranía del Baudó, por donde transcurre y fue paralizada por tercera vez hacia el mes de mayo de 1993, en el lugar de la mayor depresión por donde debiera

bajar a El Valle, para continuar por terreno plano, hasta el Kilómetro 80 en la localidad de Muertero a orillas del Río Baudó, vertiente con suelos de vocación agrícola, gran productor de alimentos y recursos del bosque, tan necesitados en el interior del Departamento. Suspendida la construcción de la vía, surgió el tema de estudio de Impacto Ambiental como manera de reanudar los trabajos bajo nuevas especificaciones de dicha vía.

Se realizaron los estudios sobre el impacto ambiental, por un consagrado grupo de técnicos, biólogos, Ingenieros Civiles, Topógrafos, Agrónomos, Ingenieros Forestales, Químicos, Sociólogos, etc. de la Universidad Tecnológica del Chocó y de otras del resto del país, con apoyo del CORPES de Occidente, Minobras, el IGAC, entre otros, entregándose cumplidamente los trabajos de investigación y cuyos resultados se

desconocen al presente. La población del Chocó no ha escuchado ninguna mención de gestión o declaración de los gobiernos nacional, departamental, ni de los Municipios menos de la Universidad de Chocó, sobre el porvenir de esta vía, indispensable al desarrollo, que aliviaría las penurias de los campesinos de Baudó y serviría al intercambio comercial del interior de país hacia el Pacífico por el futuro Puerto de Tribugá, mar utilizado actualmente como polo turístico por vía aérea preferencialmente. El Chocó aún necesita una salida al mar, antes que sean definidas otras vías, a través de otros departamentos con mayor desarrollo e infraestructura, desconociéndose al final el territorio del Chocó.

## Citará cuatro años

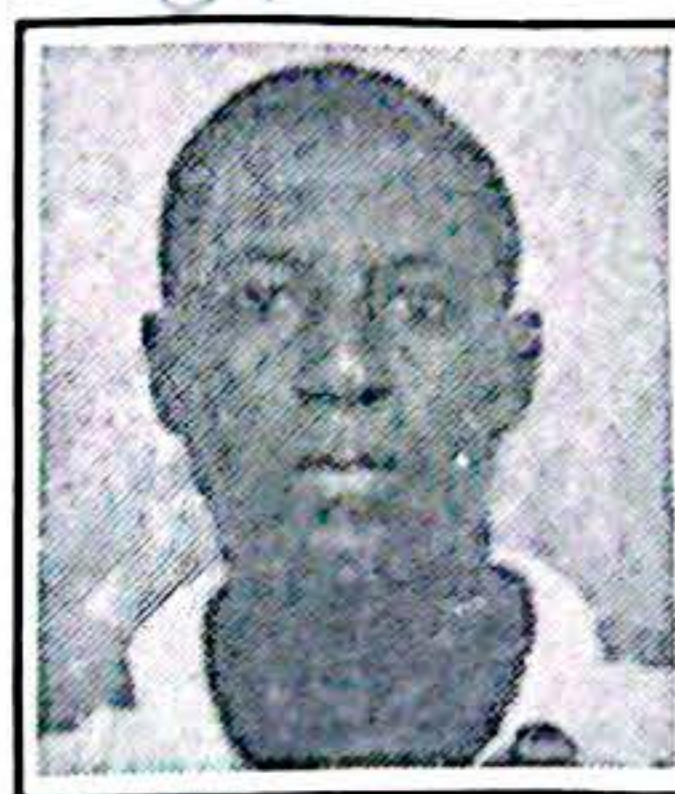
Hace cuatro años circuló por primera vez CITARA como una alternativa periodística para la sociedad chocoana. No fueron pocas las voces que le vaticinaron a nuestro medio una corta vida, pero hoy estamos demostrando que con la "fe del carbonero" estamos haciendo presencia conceptual e informativa en el estadio de la chocoanidad.

No hemos variado un solo instante nuestra línea de conducta como periodistas responsables y seños que somos; continuamos haciendo énfasis en la defensa de nuestra ecología y medio ambiente; los acontecimientos del Chocó los informamos y analizamos con ponderación y juicio; las angustias y necesidades de nuestro pueblo son las mismas nuestras y estos propósitos jamás serán variados por nosotros.

A nuestros colaboradores, anunciadores del sector público y privado y a nuestros lectores que men sualmente nos brindan su resp aldo y confianza, les expresamos nuestra incancelable gratitud.

### VOZ UNIVERSITARIA

La situación socioeconómica y política por la que atraviesa actualmente el país, parece no tener precedente en la historia; máxime cuando hoy la



Eugenio Mosquera

en su primer injusticia, la violencia y la impunidad, han alcanzado grandes dimensiones, evidenciándose así la falta de compromiso, decisión y voluntad por parte del gobierno Nacional, Departamental y Municipal en la búsqueda de una salida que garantice el bienestar del pueblo colombiano y sobre todo el chocoano, donde hay tanta pobreza y por el contrario se siguen implantando las políticas neoliberales.

La educación no se ha escapado de esta crisis ni de

las medidas antipopulares del gobierno, demostrado en la implementación de la reforma educativa o ley 30 y la Ley 115 de 1992, que pretenden elitizar, comercializar y privatizar la educación, negando la posibilidad de ésta a los sectores populares que en el Chocó son muchos y sobre todo en Quibdó.

Es necesario que estudiantes de la universidad, colegios, escuelas, padres de familia y trabajadores salgamos de este letargo en que nos hemos sumido y adoptemos una posición decidida, abandonando la pasividad, conformismo, sectarismo e intereses personales, para poder asumir nuestro papel transformador y constructor de la sociedad humana.

# ECO-NOSTALGIA

Hasta hace apenas unos 25 años y cuando no se hablaba con tanto fu-



GONZALO DIAZ C.

ror de la biodiversidad, poseíamos los jóvenes de mi generación en el Chocó un centenar de refugios naturales de increíble belleza y conservación: ríos, bosques, caminos y cañadas que invitaban a internarse en ellos, a vivir sin miedo alguno todo tipo de experiencias y aventuras que nos alentaban a desarrollar el instinto de supervivencia en unos ambientes naturales, de un exuberante verde misterioso, lleno de mitos y leyendas. Así, huyendo del control social de los mayores, salíamos de lo urbano para dejamos llevar por caminos sombreados por los árboles hasta llegar al Cabi, un gran río donde muchos aprendimos a nadar en sus aguas cristalinas que dejaban admirar desde el viejo palo de Guama el fondo de su lecho embaldosado de piedras y arenas por donde libremente deambulaban sardinas, charres, agujas y hasta un gigantesco mero, que en verano brincaba sobre las aguas espantando a las decenas de bañistas que ritualmente asistíamos a llenarnos de dicha y de vida en ese plácido lugar bordeado de playas de arena negra.

Sentada en la patilla de su champa, una paciente señora chocoana alborotaba sus dedos dentro del agua con un señuelo en su puño que como un imán atraía la presencia de cientos de peces, que impotentes y casi hipnotizados se dejaban atraer uno tras otro por la blanca y para nosotros mágica mano que los arrojaba al interior de la canoa. Pescaba con la mano, ni más ni menos.

A unos pocos metros, imponente una araña de acero se posaba sobre la parte mas profunda del río. De la estructura metálica se desprendía un gran tubo que aspiraba con ansiedad las aguas de su lecho para trasportarla a miles de gargantas sedientas por el sol. Era la bocanoma del acueducto de Quibdó que llevaba el agua hasta una montaña cercana donde estaban los dos grandes tanques de almacenamiento con forma de cohete a punto de lanzarse hacia el espacio. Bajando unos 800 metros por el Cabi en su paciente carrera hacia el majestuoso río Atrato, se asomaron coquetos los labios de una quebrada, "Beteguma", convertida en un oasis de escape para decenas de enamorados que como Adán y Eva en el paraíso deambulaban desnudos dentro de este refugio de paz, amenizado por el canto de los pájaros, con pequeñas orillas que acompañaban el camino de las cristalinas aguas, que con el reflejo del sol dejaban brillar el rojo de las sardinas "rabilcoloradas".

La evocación continua ante la cruel y dura realidad, porque la memoria ambiental y colectiva perdura como un bello recuerdo y nos remite a muchos otros parajes de este biodiverso Chocó, que vieron pasar generaciones enteras, que alegres disfrutaron al máximo el privilegio de crecer en un ambiente sano que nos ofrece este inmenso tapete verde de la patria colombiana.

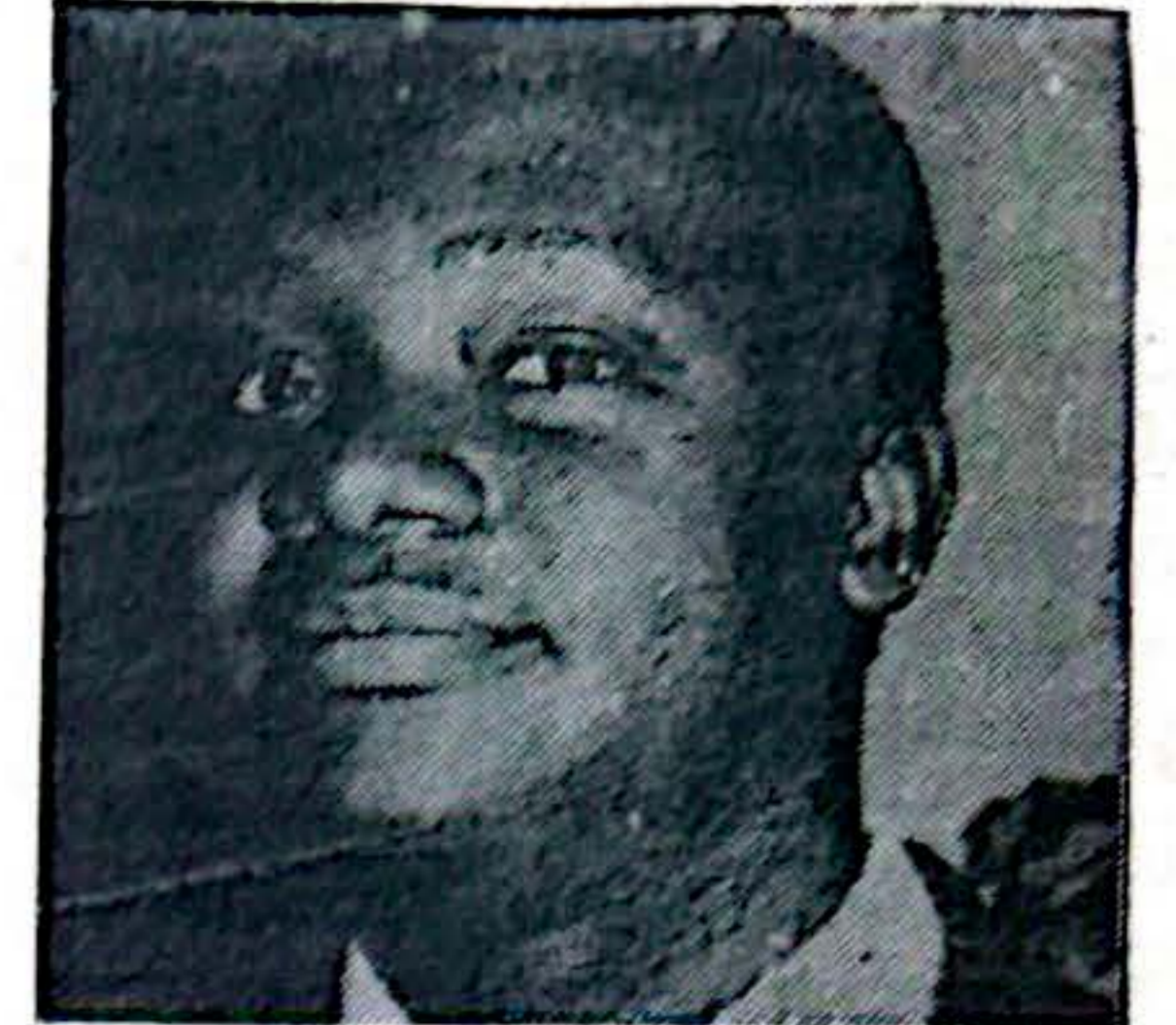
Por eso hoy vemos con nostalgia y espanto como la irracional mano del hombre ha cambiado el curso natural de las cosas, de la vida.

Por efectos de una inconsecuente explotación minera decenas de bellos ríos de aguas aptas para el consumo humano, sucumben ante el lodo y el mercurio, convirtiéndolos en pantaneros espesos donde no volvió a correr la alegría de los peces: la Cascorba, Tanando, Duatá, Hugón, La Yesca, La Platina, Samurindó, etc.

Otrora pulmones hídricos en torno a los cuales giraba la comunicación fluvial y la agricultura como sostén de muchas familias hoy se encuentran en el olvido, porque unos cuantos días de trabajo minero con retos y dragas acabaron con el curso de su lecho y toda la variedad biológica que allí se albergaba...

Y no ha pasado nada ni existen responsables de esta catástrofe ambiental que trata de enmendar la acción recicladora de las lluvias.

## Otro capítulo en la evolución de la ley 70



Luis Gilberto Murillo U.

No se puede desconocer que la expedición de la Ley 70 de 1993 o Ley de las Comunidades Negras, ha sido uno de los logros más importantes para nosotros en los últimos años.

La etapa de discusión y aprobación de la Ley fue lenta y hasta traumática; de pronto no se pudo plasmar en este instrumento jurídico todo lo que hubiésemos querido, y en la forma más favorable, pero tiene esta ley elementos que nos dan la posibilidad de avanzar en la búsqueda de nuestra reivindicación y reconocimiento nacional, los cuales no podemos desaprovechar y mas aún utilizándola como el instrumento mas valioso de defensa del territorio, a través de la titulación colectiva de las tierras baldías rurales ribereñas del Pacífico.

Los espacios que nos otorgó esta ley son de vital importancia. Es el caso del asiento en el Congreso de la República, en el CONPES, en los CORPES, en los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, entre otros.

Pero sucedió algo que no se quiso aceptar en los escenarios de discusión, y es el hecho de que los representantes de nuestro grupo étnico, mal llamados del proceso (yo dudo que haya existido proceso), no estaban preparados para ocupar con solvencia estos espacios generados por la Ley de Comunidades Negras.

Se ha querido desconocer a los intelectuales, profesionales y técnicos que de una u otra forma siguen contribuyendo a la grandeza de nuestra raza.

Se cree que esta ley es de unos pocos y no de todos los negros de este país. Eso ha traído muchas consecuencias negativas para la implementación de los preceptos de la Ley. Dentro de las más graves se pueden destacar la falta de análisis y divulgación de la Ley en las comunidades rurales del Pacífico, que precisamente son las beneficiarias de este acto jurídico. Más aún, hay confusión por su falta de conocimiento.

La otra tiene que ver con la gran lentitud en la reglamentación de su articulado, o de los artículos mas importantes, y es innegable que esto tiene que ver con la falta de visión, formación y compromiso de muchos de los líderes del mal llamado proceso que les interesa más sus intereses particulares que el desarrollo de la Ley 70 del 93. Es por todo lo anterior, que llena de mucha complacencia la expedición que recientemente se hizo de los Decretos Presidenciales 1745, 2248 y 2249 de 1995 mediante los cuales se reglamenta el pro-

cedimiento para la conformación de los Consejos Comunitarios, la titulación colectiva de las tierras, la autorización para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, se reestructuran las comisiones consultivas, y se conforma la comisión pedagógica.

Me voy a referir a los dos últimos. El 2248 de 1995 reestructura las comisiones consultivas de alto nivel, regionales y departamentales. Deja duda la posibilidad que tienen los representantes del Gobierno Nacional de delegar libremente la participación en las reuniones. Se podrían convertir en un foro de delegados sin ninguna o poca capacidad decisoria, lo cual tendría un costo político muy alto para las Comunidades Negras.

Lo mismo ocurre con el número tan elevado de sus miembros que alcanza la cifra de cincuenta. A nadie le cabe la menor duda que esta asamblea, por no decirlo de otra manera, va a tener muchas dificultades para aprobar textos de Decretos y lineamientos para la reglamentación de la Ley, porque entre otras cosas las diferencias ideológicas de sus miembros son casi irreconciliables y a veces están por encima de los intereses comunes de los pueblos negros de Colombia.

En cuanto a las funciones de la comisión consultiva de alto nivel, es preciso señalar que el Decreto no incluye una, la más importante, y tiene que ver con la concertación y asesoría en la formulación de políticas para el desarrollo económico, político-cultural y social de los Pueblos y Comunidades Negras. Debe ser claro para nosotros los negros que las normas son uno de los instrumentos de implementación y ejecución de la política, y en eso ha estado la habilidad del Gobierno, en centralizar la discusión del problema del Negro en Colombia a la expedición de unas cuantas normas.

La comisión consultiva de alto nivel debe enfatizar su trabajo en la formulación de las políticas gubernamentales dirigidas al desarrollo de nuestra gente. Uno de los aspectos prioritarios en la formulación de las políticas tiene que ver con la educación. El desarrollo de los negros de este país no se logra sin la capacitación de nuestra población, capacitación en las áreas sensibles del crecimiento económico, si bien es cierto que

(Sigue en pag. 14)

## Carta Abierta a Jairo Varela: "Un testimonio de amistad"

Estimado hermano:

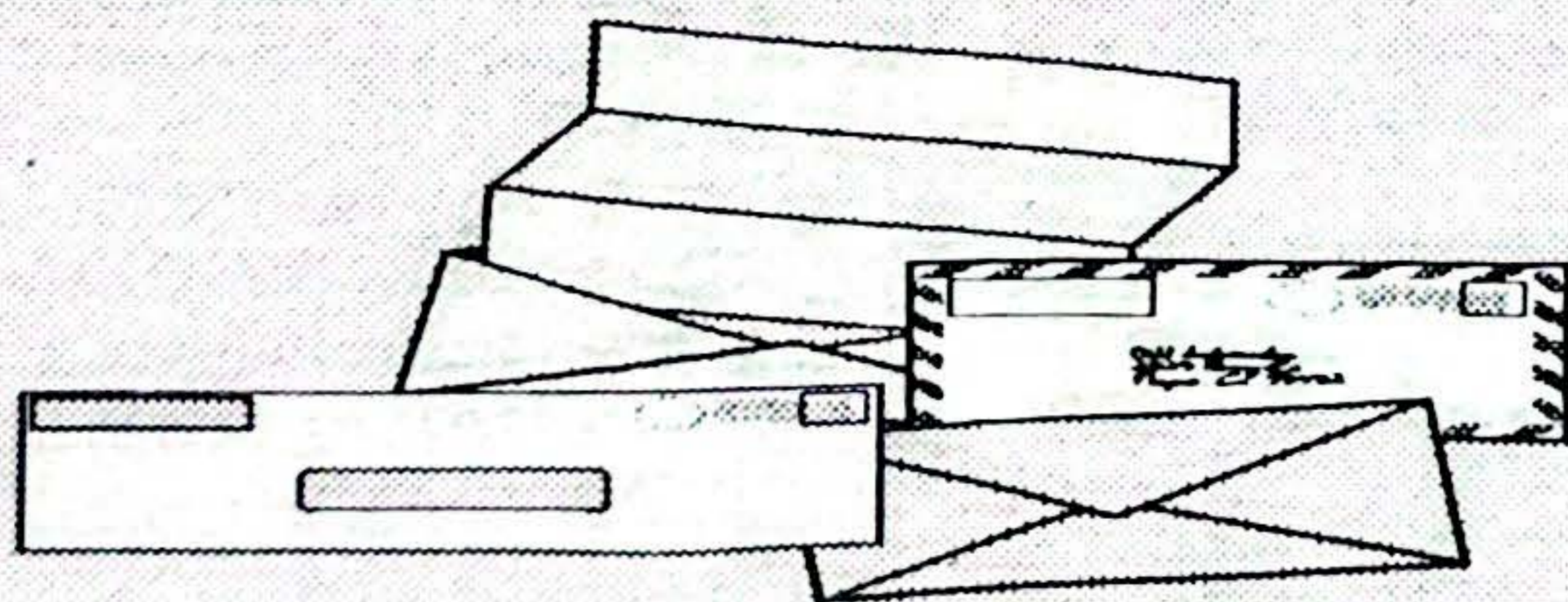
Espero que estas líneas te reconforten tanto espiritual como penalmente.

Es oportuno recordar que hace quince años me encontraba en situación similar, aunque mucho más complicada que la tuya. De dicha coyuntura asimilé dos experiencias:

La primera, que no hay mal que por bien no venga. O sea, debes encontrarle el lado amable a tu incómoda situación.

La segunda, que debes procurarte un Código de Procedimiento Penal y aprender a manipularlo (interpretarlo), para que a manera de "hilo de Adriana" puedas salir del laberinto de arbitrariedades formalizadas (legalizadas) en que se ha convertido la justicia y la Ley en este país.

Si yo pude superar mi situación penal, te aseguro que en más de un cincuenta por ciento fue debido a que no me atuve a las actuaciones de ninguno de mis apoderados, sino que más bien me apropié



Jairo Varela

de mi defensa y fui temerario, en no pocas veces, al asumirla.

De algo que mis reflexiones históricas y sociológicas me han permitido percatarme es que éste país es el paraíso de la doble moral. Por lo menos ya soy de los que comparten el principio de que es mejor ser inmoral que tener doble moral. Por otro lado, el descono-

cimiento del derecho a la presunción de inocencia y del "Indubio pro-res" (toda duda favorece al sindicado) hacen que en este país la justicia y la Ley no tengan respaldo ni autoridad moral para actuar. Acompaño esta nota de sendas copias de dos de mis más sencillos y contundentes alegatos presentados en el proceso penal que se me instauró en junio de 1980 y del que salí absuelto en octubre de 1983, y que espero les encuentren alguna utilidad.

Bueno, hermano mío, recuerda que podrán encadenar nuestro cuerpo pero nunca nuestra mente.

Recuerdos,  
Abigail Serua Arriaga  
"Chonto"  
"Chonto"

## Política y mucho más...

El pasado primero de marzo se instalaron las sesiones ordinarias, tanto de la Asamblea Departamental del Chocó, como del Concejo Municipal de Quibdó. En ambas ceremonias pronunciaron sus correspondientes discursos el Señor Gobernador Franklin Mosquera Montoya y los Presidentes de estas corporaciones.

En la Asamblea del Chocó Mosquera Montoya anunció la presentación de una serie de proyectos de ordenanzas que a juicio del mandatario resultan vitales para la buena marcha de la administración seccional. Su intervención fue calificada de seria, sobria y objetiva. No pasó lo mismo con la del presidente de la Duma, diputado Edgardo Arce Quejada, que utilizó el desueto estilo veintejulero y además se regó como verdolaga en playa en elogios no solo al Gobernador sino a su Gobierno.

Como sería la vaina, que dicen los que estuvieron en la sesión, que el Gobernador Franklin Mosquera al escuchar estos panegíricos expresaba unos gestos faciales como preguntándose intimamente: ¿será verdad tanta belleza?

Claro que cada hombre tiene su propio estilo y su especial manera de decir y ver las cosas

y en este sentido respetamos el del doctor Arce Quejada.

Por los lados del Concejo Municipal se escuchó el discurso del señor Alcalde que remató pidiéndole a los concejales asumir conjuntamente con la administración el compromiso de sacar adelante a Quibdó del socavón en que se encuentra. En algunos instantes del discurso se le notó al burgo-maestre la voz quebrada, tal como están las finanzas del municipio, pero entre carraspeo y carraspeo volvió a entonarse.

Nada entristecido ni cabizbajo anda el ex-Gobernador Augusto Cicerón Mosquera Córdoba a quien el Comité Nacional de Ética del Liberalismo le sacó tarjeta "anaranjada" y lo mandó a la banca por un tiempo, mientras la Corte Suprema de Justicia lo absuelve o condena. Si lo primero, lo reincorporan a las filas rojas; si lo segundo, le sacan tarjeta de igual color.

Mosquera Córdoba, quien seguramente estará maldiciendo la hora en que le dieron ese "chompi" en la Gobernación, no disimula que la medida tomada contra él, obedeció a que en un medio radial de la ciudad se mostró partidario de que Samper dejara la Presi-

dencia transitoriamente para afrontar el juicio que ya se le vino encima. Aseguran las malas lenguas que el casete con la grabación se lo entregaron al Ministro del Interior Serpa Uribe, quien "le hizo el mandado" ante el Comité de Ética, en un clásico acto no de "Samperismo" sino de "Saperismo".

Y para finalizar por hoy, nos comentaron que el joven, dinámico, intrepido, osado e inteligente Representante a la Cámara y militante de la UP Cesar Garcia, dejó su curul ante el pedido que le hiciera el doctor Edgar Eulises Torres, quien al parecer está comprometido con la absolución anticipada del Presidente Samper. Es que 450 millones de pesos le dañan el corazón a cualquiera. Lástima que el representante Garcia no haya podido continuar con su gestión parlamentaria en favor del Chocó y utilizando gratis el celular del Congreso.



César García Sánchez



Edgardo Arce, el joven y fogoso dirigente conservador, instalando las sesiones de la Asamblea Departamental en su condición de Presidente de la corporación

## Lo bueno y lo malo de la Ley de Negritudes

Por : Abigail Serna "CHONTO"

### LO BUENO

- Viene sirviendo como elemento cohesionador, cualificador y catalizador del proceso organizativo y de recuperación cultural en las comunidades afrocolombianas.
- Ha puesto en evidencia el racismo y la discriminación cultural que históricamente ha practicado el Estado Colombiano con los pueblos negros de este país; denunciando y poniendo a la orden del día el problema étnico-racial.
- El reconocimiento de la étnicidad de las comunidades negras colombianas. Lo que las hace portadoras de la doble condición de disfrutar de todos los derechos y deberes que atañen a los ciudadanos colombianos y las que les corresponden como Grupo étnico integrante de la nacionalidad colombiana.

### LO MALO

Estructuralmente la principal desventaja de la Ley 70/93, es la que caracteriza a todas las Leyes y normas jurídicas propias de sociedades de explotación (clásicas y antagónicas). En este tipo de sociedades se da la "Paradoja" que entre más perfecta y justa (en el papel) es la Ley más incompleta resulta su aplicación; es decir más se complica el problema que se quiera resolver con ella. Lo anterior lo podemos ejemplificar tomando el caso que todos los países o casi todos en sus respectivas legislaciones reconocen que todos los hombres son iguales en derechos, pero si hacemos una

abstracción dialéctica de las relaciones sociales en estas sociedades de explotación, clásicas y racializadas, nos daremos cuenta que en materia de derechos reales se rigen por el principio de que los derechos se disfrutan de acuerdo a la fortuna o patrimonio económico familiar o personal. O sea, son leyes de papel cuya única función es confundir y engañar a los excluidos sociales (pobres).

Conviene dejar establecido que en tanto las organizaciones y cuadros dirigentes de las comunidades negras no trabajemos para que las masas afrocolombianas se apropien de esta Ley y se movilicen en función de ella, la famosa y mal llamada Ley de Negritudes no pasará de ser un icono más dentro del panteón jurídico colombiano. En la actual coyuntura histórico-jurídica a las comunidades afrocolombianas nos cae como anillo al dedo el axioma formulado por Ferdinand Lasalle:

"Los problemas jurídicos no son cuestión de interpretación o discusión sino de poder, de fuerza". Y la fuerza y el poder, en cualquier sociedad, está en sus mayorías (La gente)

## TRANSPORTES PROGRESO DEL CHOCO LTDA.

33 años al servicio del Chocó



**SERVICIO DE CARGA A TODO EL PAIS**

RESERVAS:

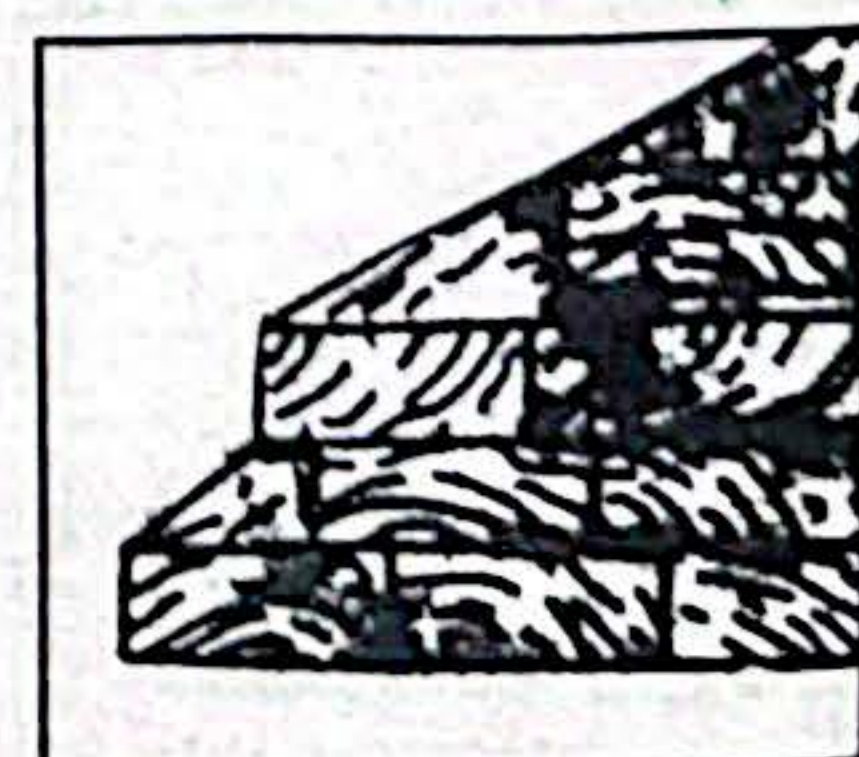
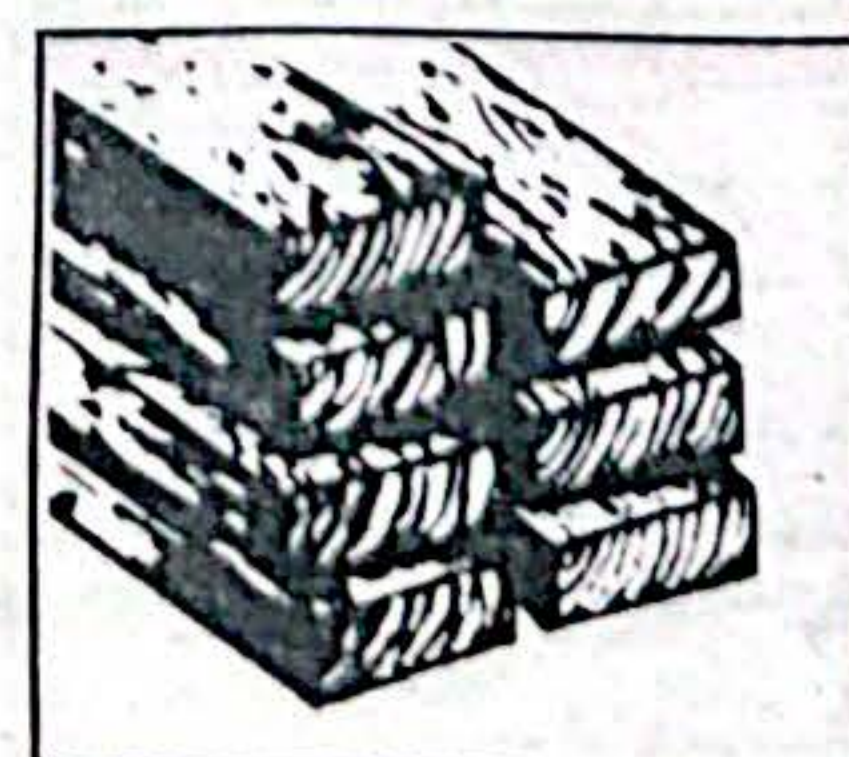
Oficina Quibdó: Calle 24 Nro. 4-84 Tel: 712 075 A.A. 167  
Agencia en Istmina: Calle del Comercio Tel: 70 25 28

Florentino Blandón Palacios - Gerente General



**COMADERAC**  
COMERCIALIZADORA DE  
MADERAS

machimbres, tablas, listones, soleras y guayacanes



Gerente : Odín Salinas Paz  
Cra 1 No 29-91 Tel 711315 Quibdó

Entrevista en caliente

# "Cámara o nada" dice A. Cicerón Mosquera

El dirigente Liberal Augusto Cicerón Mosquera, aceptó someterse al fuego del Director de CITARA, en esta nueva sección, respondiendo sin pelos en la lengua las impertinencias que se le formularon. Con Mosquera Córdoba, son "las cuentas claras y el chocolate espeso".

**CITARA:** A usted le sacó el Comité de Ética del Partido Liberal una tarjeta anaranjada, porque no lo expulsó y tampoco lo amonestó. Es decir, lo mandaron a la banca porque está envainado con la Corte Suprema de Justicia o por que es "Gavirista"?

**ACM:** A mi me parece que tiene de parte y parte. Se rumoró que yo había sido uno de los dirigentes liberales que conceptuó sobre el retiro temporal del Presidente Samper. Esto se llevó a unos conciliábulos y entonces remueven este asunto de la Corte que data desde 1991.

**CITARA:** Entonces el problema no es de "Samperismo" sino de "Saperismo"?

**ACM:** Ese el termino. Hubo mucho "Saperismo" y he demostrado que con estas actuaciones, van a convertir el Liberalismo en una colcha de retazos.

**CITARA:** No hay duda que usted aspira sólo a la Cámara de Representantes.

**ACM:** Si no hay Cámara, nada. No aspiro a servir de talanquera a nadie, ni ser obstáculo para los demás. He dicho que mi aspiración obedece a que creo que ha llegado la hora de ser Representante.

**CITARA:** Si en estos momentos el Cordobismo realizara una convención para escoger candidatos, estando suspendido no se quedaría por fuera?

**ACM:** No creo, porque todavía faltan dos años para las próximas elecciones y una decisión



Carlos Diaz y sus preguntas calientes

tan anticipada no la veo posible. Si se están llevando a cabo unos diálogos pero con el fin de establecer unas reglas claras. Pero aspiro a que para cuando se haga la lista, el problema mio en la Corte ya esté arreglado.

**CITARA:** Entonces descarta usted que le hagan una jugada chueca y lo dejen por fuera?

**ACM:** Yo lo descarto, pero si así fuera, habría mucho tiempo para desbaratar con los otros aspirantes marginados esa jugada.

**CITARA:** Para usted cual sería su ideal segundo renglón en una lista?

**ACM:** Uno que combine diferentes aspectos que se miran en el movimiento Cordobista; que combine sector y matiz, que combine el dinamismo y empuje que queremos darle al Cordobismo en el Congreso.

**CITARA:** Dario Córdoba o Wladimiro Garces?

**ACM:** Dario ha dicho que va a aspirar a la Gobernación y quedarían otras personas diferentes a él. (sobre Wladimiro no dijo ni MU).

**CITARA:** Como hace usted para que el tiempo le alcance atendiendo su oficina, haciendo política, asesorando como a 20 municipios y organizando



Augusto Cicerón Mosquera quien respondió con mucho calor

cuanto reinado se le ocurre?

**ACM:** Para cada época hay una determinada actividad, hay unas a las cuales se dedica uno a la política; otras para las festividades de los Municipios y en otras para hacer una especie de relax para que las gentes dejen ese mal carácter que están desfogando cada momento.

**CITARA:** Pero las malas lenguas dicen que los beneficios económicos de todos estos certámenes, van a engrosar los fondos de la Tesorería de su campaña. Por que usted no rinde cuentas de nada?

**ACM:** Si esto fuera cierto, no estaría entonces quebrado, porque estos reinados solo dejan deudas y problemas económicos. Del año pasado, por ejemplo, sólo quedaron culebras, de allí que los eventos se tengan que financiar con aportes de los organismos oficiales.

**CITARA:** Si a usted le tocara calificar las gestiones del Gobernador Franklin Mosquera y el Alcalde Jesús Alberto Mosquera, ¿qué puntaje les daría?

**ACM:** Al Gobernador, ocho puntos, porque el primer año fue difícil por los problemas económicos. Al Alcalde, siete

puntos por la situación económica, por los problemas con el Concejo y con la parte Administrativa, que lo enredaron un poco.

**CITARA:** Manifestó usted que si perdía la demanda contra el Exgobernador Maya Copete, quemaba su diploma y rompía su tarjeta. Pero vemos en la pared el diploma y seguramente tiene en la billetera la tarjeta. Ahora ha perdido usted los pleitos de Sócrates Mosquera y de Jesús Alberto Mosquera. ¿Se volvió mal abogado o se convirtió en defensor de las causas perdidas?

**ACM:** El año pasado tuve en mi haber seis triunfos jurídicos defendiendo la elección de los Alcaldes de Bahía Solano, Bajo Baudó, Lloró, Carmen de Atrato y Condoto. Pero déjeme aclararle que en el caso del alcalde de Istmina, el abogado fue el doctor Eladio Mosquera Borja, pero como yo soy el que mas hablo, entonces me señalan a mí.

**CITARA:** Si a usted lo llaman a defender al Presidente Samper, aceptaría el encargo o definitivamente diría no me meto.

**ACM:** Frente a esta hipótesis, tengo lo que se llama "reserva de conciencia", es decir no estoy tan convencido de la inocencia de Samper, como tampoco de su culpabilidad. Sin embargo, lo defendí hasta cuando su exministro Botero cantó, porque dijo cosas, que por más odio que se le tenga a una persona no se dicen aunque uno las sabe, dado que era una de las personas más intimas a él.

Con una sonora carcajada nuestro entrevistado concluyó el fuego. ¿Por qué la risotada entre burlona y mamadora de gallo?

## Alberto Ampudia, Alcalde de Tadó

(Viene de la pág. 1)

El politólogo conservador Alberto Ampudia Perea, quien presta sus servicios en la Universidad "Diego Luis Córdoba", fue designado como Alcalde encargado del municipio de Tadó, en reemplazo de Aulio César Ledesma, quien enfrenta un proceso judicial y cuya credencial fue anulada por la Sección Quinta del Consejo de Estado.

Ampudia Perea fue incluido en la terna enviada al señor Gobernador por el Directorio Municipal de Tadó y le corresponderá presidir las elecciones que se llevarán a cabo para escoger a quien regirá los destinos de este importante municipio de la Provincia del San Juan.

Con la posesión de Ampudia Perea queda conjurada la crisis que se originó por la detención de Ledesma Copete y el nombramiento del doctor Yamil Bedoya Córdoba como Alcalde encargado, lo que produjo una airada protesta de los tadosesños, que expresaron su disposición de impedir a toda costa la presencia de Bedoya Córdoba en el despacho de la alcaldía, actitud que hizo a éste desistir de su propósito de mandar a los tadosesños aunque fuera por algunas horas.

Hasta ahora no se conocen los nombres de quienes aspirarán a llegar al primer empleo de Tadó, pero no se descarta que Zacarias Mosquera Lara, quien demandó la credencial de Ledesma Copete y ha intervenido públicamente en el proceso judicial, busque nuevamente llegar a la alcaldía.

Y se supo a última hora, que por parte del Conservatismo se estudian varios nombres, con el fin de presentar un candidato fuerte que asegure la victoria en coalición con otros sectores de la comunidad.

## Plan Decenal de la Educación

Las propuestas integradas constituyen el Plan Decenal de la Educación que después de seis meses de su anuncio debe ir convirtiéndose en una realidad en materia educativa.

Los colombianos deben conocer el plan que guiará la educación básica y secundaria en los próximos diez años y que, según ha manifestado la Ministra de Educación Nacional, doctora María Emma Mejía en repetidas ocasiones, está sujeta a cambios y sugerencias, que deben ser fusionados en un solo documento.

Como se recuerda, el 3 de octubre del año pasado la Ministra y el Presidente Samper convocaron a toda la población colombiana a una movilización por la educación, para crear un Plan Decenal que permita construir una política educativa a largo plazo, ampliar la cobertura, la calidad de las personas, del material didáctico y audiovisual y la infraestructura, así como formar y actualizar a los docentes.

Por eso es tan importante la

convocatoria de representantes de organizaciones no gubernamentales de los diferentes matices del Departamento y comunidades serias que quieran laborar en bien de lo que nos espera y a decir la verdad es lo más importante, es decir, el patrimonio de nuestros hijos.

El Plan Decenal establece que se debe participar en mesas redondas y foros nacionales, regionales y locales.

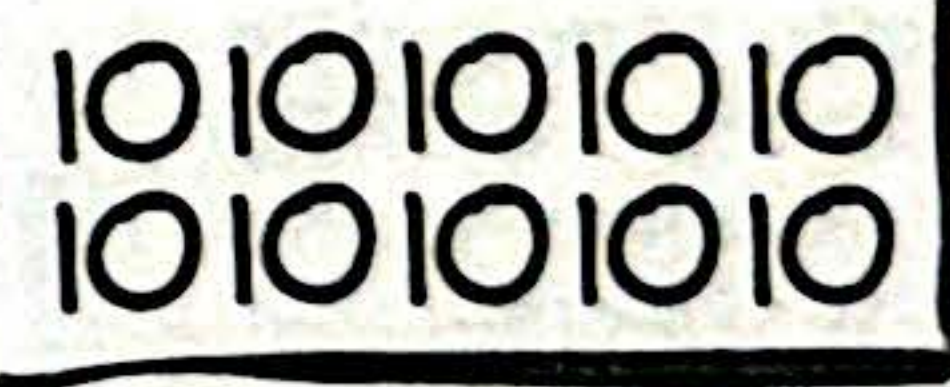
El Comité Técnico del Ministerio de Educación encargado del Plan Educativo está llevando a cabo las propuestas que deben acercar más hacia los objetivos, así como también incluir planteamientos novedosos y beneficiosos para la educación del período 1996-2005.

El principal objetivo es incluir a 2.500.000 niños en los planes educativos que giran alrededor de socialización para que el estudiante aprenda fuera del aula y este aprendizaje lo conduzca a una conciencia de participación.

Otro punto de iniciación será la ampliación de la educación hacia el sector productivo y se busca la totalidad de cobertura educativa para que en el futuro no haya

Porque la educación abre paso

PLAN DECENAL



DE EDUCACIÓN

1996 - 2005

niños trabajando al servicio de las organizaciones delictivas, grupos armados y delictivos por falta de oportunidades de escolarización.

Objetivo final: se busca que los estudiantes encuentran tanto en el ámbito de la educación privada como en la pública las mismas condiciones de aprendizaje y que se fomente la formación cultural en todas las clases de grupos.

**Rafael Bastidas Moreno**  
Representante MEN.

**FONDO EDUCATIVO REGIONAL DEL CHOCO F.E.R.**

El municipio más joven del Chocó

# El Cantón del San Pablo quiere ser grande ?

En Managrú, ubicado a 60 kilómetros al sur de la ciudad de Quibdó y a 16 kilómetros de la Ye, en la vía panamericana, se gesta un sueño por construir una nueva historia que compense siglos de abandono y saque del olvido a este rico sector del Chocó. Luego de que sus 7.497 habitantes, cansados de esperar, decidieran desligarse política y administrativamente del municipio de Istmina y crear el suyo propio, llamado El Cantón de San Pablo, con capital Managrú, un antiguo poblado con cerca de 322 vivienda. La mayoría de ellas de madera, habitadas por cerca de 1.500 personas, en su gran mayoría niños y adultos, quienes con la construcción de la vía hace un par de años vieron la llegada de la energía, teléfono, Registrador y atención médica gracias a brigadas de salud que realiza el médico contratado por el municipio.

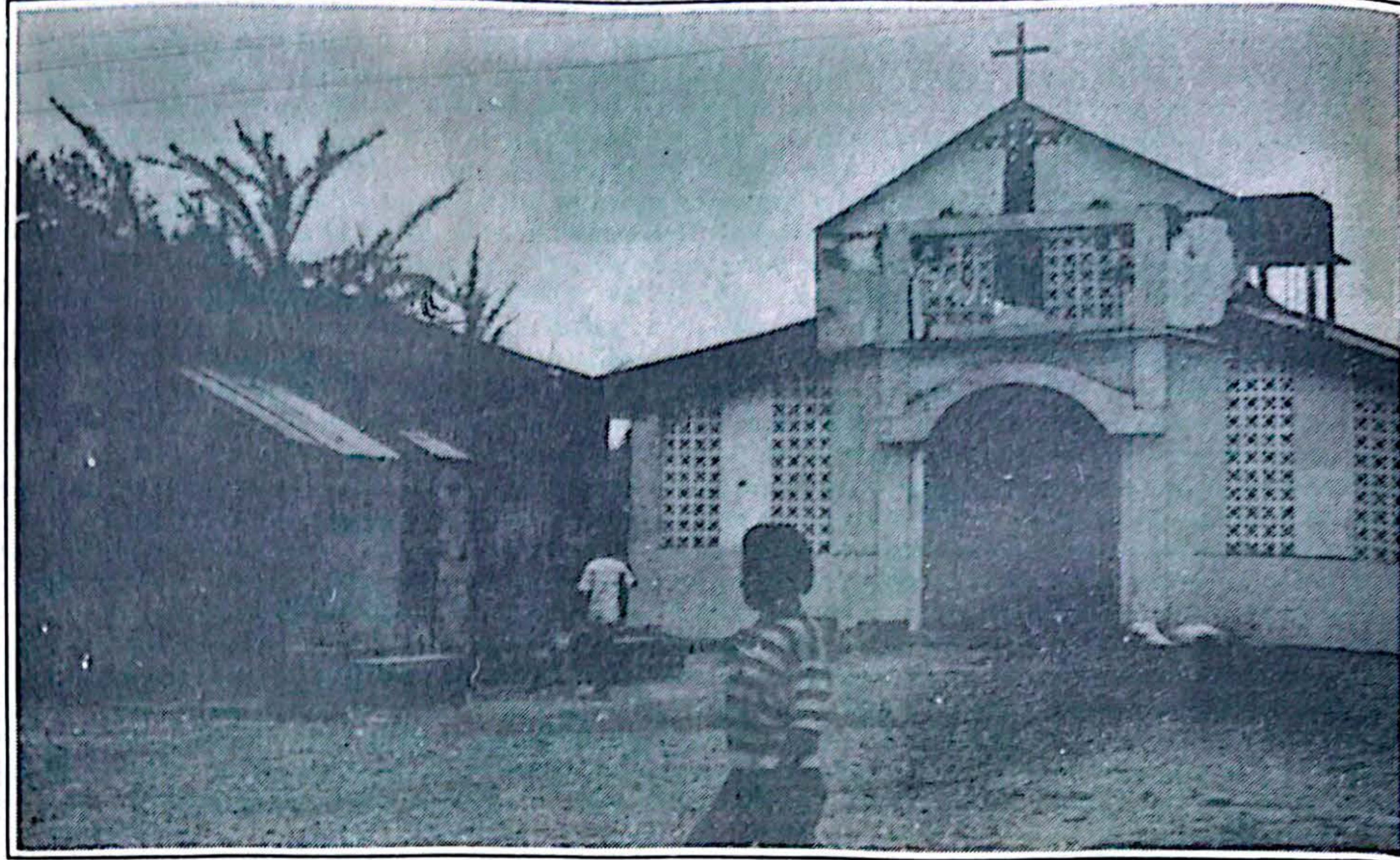
Sus territorios son en su gran totalidad planos, húmedos y selváticos, los que por su conformación topográfica únicamente presentan el piso térmico cálido. Riegan sus suelos las aguas de los ríos Cértégui, Chigorodó, Guapandó, Managrú, Quito, Rijaró, San Pablo y Taridó, además de numerosas quebradas y corrientes menores. En el área del Plan de Raspadura hay evidencias históricas y culturales del primer intento del hombre en América de un canal interoceánico, a través del canal del Cura ubicado en el Istmo de San Pablo en 1853.

El primer alcalde por elección popular, licenciado Wilson Tello Palacios, oriundo del corregimiento del Taridó, viene trabajando, organizando y haciendo esfuerzos con miras a sentar la bases de lo que será el futuro desarrollo de esta región, tradicionalmente minera y forestal y otrora canal de comunicación y de intercambio comercial entre el Atrato y el San Juan., hoy conectado con la vía panamericana hacia Nuquí y Tribugá paralizada hace ya tres años. Por estas vías el alcalde recorre la población a bordo de una moderna camioneta adquirida recientemente, con la cual se

ueden trasladar los funcionarios a realizar gestiones ante entidades de la capital del departamento.

Partiendo de cero deudas y acompañado de un selecto grupo de colaboradores y asesores han legitimado este nuevo ente territorial, obteniendo recursos del presupuesto nacional para este año cercanos a los \$ 526 millones de pesos, los cuales se irrigan en los sectores salud y educación de las poblaciones de La Victoria, Puerto Pervel, Taridó y Boca de Raspadura, donde se ubica una población afrochocoan con muchas ganas de vivir y progresar. En este propósito se adecuaron y dotaron las oficinas de la alcaldía, Concejo y Umata, se construyó el matadero y se remodeló la pequeña escuela que hoy sirve de albergue al recién creado colegio *José Manuel Palacios*, que aspira poder contar con su planta propia y frenar el éxodo de jóvenes hacia Istmina y el centro del Chocó.

Ayer estaban resignados a vivir sin servicio de acueducto y alcantarillado, hoy tienen una nueva esperanza en la administración municipal que viene implementando el plan de desarrollo donde se contemplan los estudios y diseños de infraestructura y saneamiento básico de todos los corregimientos, buscando su financia-



En torno a la iglesia de Managrú está la Plaza principal y es punto de congregación religiosa y social (Fotos: Gonzalo Diaz)

ción a través de Findeter, Fis, Fonade, Red-P.N.R, DRI.

### EN LA ONDA DE LOS PROYECTOS

Sintonizado con la realidad municipal y el proceso de descentralización, el alcalde Tello Palacios rodeado de asesores, viene trabajando en el diseño de proyectos de todo tipo en salud, vías, educación, generación empleo, fortalecimiento de las rentas municipales, actualización catastral y proyectos



Calle principal de Managrú, donde está ubicada la zona administrativa y comercial de la localidad.

productivos, para presentar ante diversos fondos de cofinanciación. Aunque todo está por hacerse, prioriza en los servicios básicos, fortalecimiento institucional y generación de empleo. En el sector educativo el municipio asumió la planta de personal de 42 maestros y se han construido cuatro aulas en diferentes veredas con recursos del Fis y del municipio.

Conscientes de la tramitomanía y lentitud de los entes cofinanciadores, se aspira concretar recursos para la construcción de acueductos y alcantarillados en todos los corregimientos, un

### MUNICIPIO CANTON DEL SAN PABLO

**Fundación:** 1854  
**Fundador:** Colonos  
**Vida Municipal:** 1994  
**Altitud:** 60 m.s.n.m.  
**Temperatura media:** 26°C  
**Población:** 7.497 habitantes  
**Actividad económica:** Minería, agricultura, maderas y ganadería  
**Fiestas y eventos:** Fiestas patronales en honor a San Pablo.  
**Atractivos:** Río San Pablo, Taridó, La Isla, Puerto Nuevo.



Wilson Tello Palacios Primer Alcalde por elección Popular

Centro de salud para Managrú, construcción del colegio *José Manuel Palacios* y escuelas en los principales corregimientos, reparación de los carretables, limpieza y destronque del río San Pablo, principal arteria fluvial del Cantón, que causó inundaciones recientemente.

Con miras a fortalecer la vocación agrícola de la población se adquirieron créditos con Finagro a través de la Caja Agraria para el pequeño productor. La Umata, a cargo del agrónomo Moisés Mosquera Blandón, ha venido implementando huertas caseras, viveros agroforestales y estanques piscícolas comunitarios.

### MANAGRU BIODIVERSO

Es un pueblo minero por excelencia. La agricultura tradicional y la explotación de maderas son sectores importantes; la pesca es escasa, la cacería poca y es gracias a la agricultura y minería que la población mantiene una condición económica mejor que muchos pueblos del Chocó.

Hace un par de meses en una acción ejemplar la alcaldía acompañada de la fuerza públi-

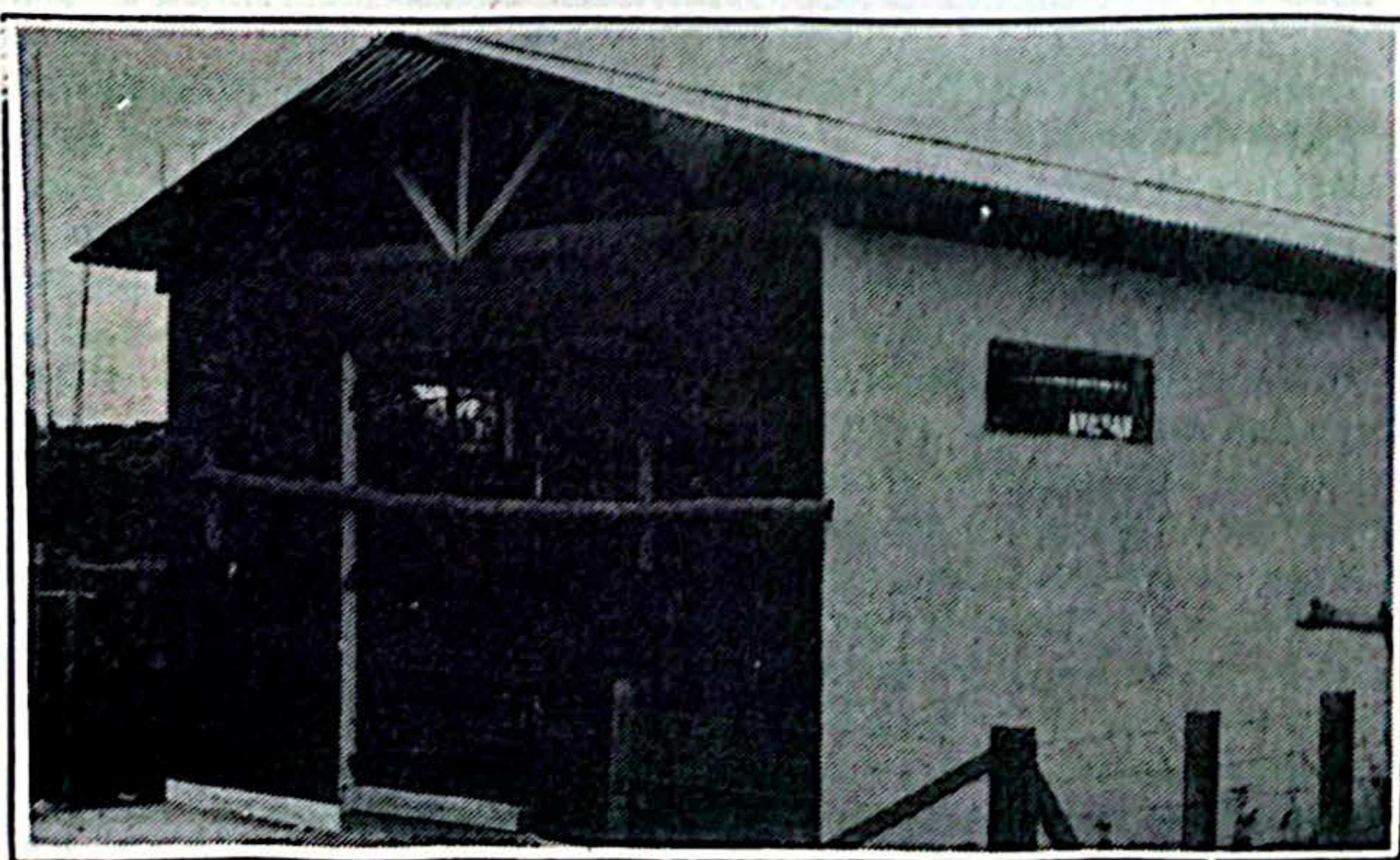
ca y respaldada por la comunidad desalojaron cerca de 20 retroexcavadoras que venían acabando con el medio ambiente en el sitio conocido como La Isla, vereda Boca de Raspadura.

El Cantón del San Pablo está en la mira de los intereses económicos de Risaralda.

Muchos colonos "paisas" con recuas de mulas se han ido instalando a todo lo largo de la carretera al Baudó y por ende a Managrú, donde aún no llega la presencia del Inurbe y muchas otras entidades del orden nacional que deben impulsar planes de beneficio social y económico a la región.

Proliferan las casuchas de paja y los arrumes de madera, a pesar de que según Codechocó están suspendidos los permisos para corte.

El bosque alrededor de la carretera va siendo talado y en reemplazo del paisaje natural aparece el pasto, el ganado, las mulas, los corrales y las cercas de alambre de púas, en detrimento de la biodiversidad y otras opciones de desarrollo para el naciente municipio con ganas de crecer con un mejor futuro.



La actual administración construyó el matadero municipal, aprovechando el auge de la ganadería originada por la construcción de la Vía Panamericana.

# Vistazo Departamental



El Gobernador Franklin Mosquera Montoya, entregando equipos médicos al centro de Salud de Lloró. Lo acompañan la alcaldesa Helena Tapia de Paz y el doctor Publio Higueta, alto funcionario del Servicio de Salud.

## Aportes para diferentes obras y programas anunció el Gobierno Departamental.

**Acandí.** Dentro del marco del Consejo de Gobierno Regional, presidido por el Gobernador del Departamento, Franklin Mosquera Montoya, el economista Julio Alvarez Mena, Jefe de la Oficina de Planeación, afirmó que es necesario la formulación de proyectos por parte del municipio con mayor intensidad e informó que en la asignación específica de los parlamentarios del Chocó al municipio de Acandí le fueron asignados diez millones de pesos para el programa de diversificación del Colegio Nacionalizado "Diego Luis Córdoba" y 250 millones por la Aeronáutica Civil para el mejoramiento y ampliación del aeropuerto de Capurganá.

Con relación al sector educativo, el Licenciado Marco A. Londoño aludió al problema que se ocasiona por el desplazamiento de docentes ante la situación de violencia de la región. Dijo que para este Municipio se asignaron 16 millones setecientos mil pesos con destino a la asistencia y mejoramiento de este proyecto y de igual forma, en el nuevo reparto de 30 plazas para maestros, le correspondieron cuatro a este municipio.

Para finalizar, el Consejo de Gobierno Regional el doctor D'Yamil Bedoya Córdoba, titular de la cartera de Gobierno, destacó la importancia de la presencia del Gobernador y algunos de sus secretarios de despacho en este municipio fronterizo, con la cual se persigue garantizar no solo la convivencia ciudadana, sino también solucionar el problema de tierras que se ha presentado por la invasión de algunos lotes por parte de desplazados del Urabá Antioqueño, con el propósito de que los predios ocupados se titulen a nombre de las familias de menores recursos.

## Cinco docentes financió el Gobierno Seccional

**Quibdó.** Previa concertación con el Alcalde Municipal de Condoto, doctor Antero Agualimpia Benítez y representantes de la comunidad de Santa Rita de Iró, el señor Gobernador del Departamento Franklin Mosquera Montoya y su Secretario de Educación, Juan Horacio Valencia, suscribieron un acta por medio de la cual el Gobierno Seccional asumió el compromiso de asignar cinco

docentes para el Colegio Agropecuario municipal "Jesús Antonio Rivas". Los docentes atenderán las áreas de matemáticas, idiomas, agropecuaria y biología y química.

El costo de estos recursos humanos asciende a la suma de 22 millones de pesos. Se consigna en el mismo documento que el municipio de Condoto asume el compromiso de financiar tres Licenciados más, preferentemente oriundos de Santa Rita de Iró. El Secretario de Educación, Juan Horacio Valencia, resaltó la decisión de la Administración Departamental de fortalecer el sector educativo del Municipio de Condoto.

## Servicio de telefonía, asegura el CONPES

**Quibdó.** Una importante asignación presupuestal de recursos por parte del CONPES para el Plan de Telefonía Social del Fondo de Comunicaciones se aseguró en el presente año y contempla el servicio telefónico para las comunidades de Guayabal, Beté, Tagachí, Curbaradó, Tanguí, Corcobado, Pabaza, Sivirú, Punta Huina, Bebedó, Guarato, Ichó y Neguá.

Los aportes fueron conseguidos gracias a la petición formulada por el Gobernador del Departamento Franklin Mosquera Montoya. El CONPES informó a Mosquera Montoya sobre la aprobación inicial de este plan reiterándole que para la futura asignación de recursos se incluirá la financiación de estos programas.

## Entregados subsidios de vivienda a varios municipios

**Quibdó.** El Gerente General de INURBE, Samuel Eduardo Salazar, hizo entrega aquí de subsidios de vivienda, con recursos de procedimientos excepcionales a los damnificados de las inundaciones y vendavales de 1994 para los municipios de Istmina, Bagadó y Lloró. El acto tuvo como marco las instalaciones de la Casa de la Cultura "Jorge Isaacs" y contó con la asistencia del Gobernador del Departamento, Franklin Mosquera Montoya, y de los burgomaestres de los municipios favorecidos, así como la del Alcalde Jesús Alberto Mosquera Perea y el Director Regional del INURBE. La Jefe de la Oficina de Prensa del Palacio de Kennedy informó a CITARA que los subsidios entregados

tuvieron la siguiente distribución: Bagadó 700, Lloró 270 e Istmina 182. Mosquera Montoya dijo que reconoce el monto significativo de subsidios que se entregaron, pero que el Chocó presenta índices críticos en materia de vivienda urbana y rural.

Anotó en su intervención, que resolver la problemática de vivienda en el departamento, tiene un costo aproximado de 72 mil quinientos millones de pesos y que a través de la Red de Solidaridad solo se asignaron 513 millones de pesos, de los cuales 77 millones son para procedimientos excepcionales de asignación. De mantenerse esta situación, anotó el Gobernador, los chochoanos no podrán dar el salto social que se ofrece a los colombianos pobres y agregó que los subsidios de vivienda de interés social no pueden llegar al Chocó solamente cuando somos víctimas de desastres naturales.

## Equipos médicos se entregaron para el Centro de Salud de Lloró

**Lloró.** Un importante aporte representado en equipos médicos y material médico-quirúrgico entregaron al Centro de Salud Local el Gobernador Franklin Mosquera Montoya y la Jefe del Servicio Seccional de Salud Doctora Faride Mosquera de Peña.

El acto de entrega se llevó a cabo en las instalaciones del centro y en el mismo estuvieron presentes la Alcaldesa Municipal Elena Tapias de Paz, concejales municipales y la Directora de la entidad, Doctora Marcela Marroquín.

Adicionalmente a los equipos y al material, se dotó al centro de salud de una planta eléctrica, 4 televisores y 4 VHS, para apoyar los programas de educación en el sector.

El mandatario de los chochoanos dijo que este proceso debe complementarse con la cooperación de la Alcaldía y apelar al mecanismo de las brigadas de salud para los corregimientos. Anotó que los elementos entregados son el complemento de los que ya había recibido el Centro de Salud en virtud del convenio suscrito con la Embajada de España.

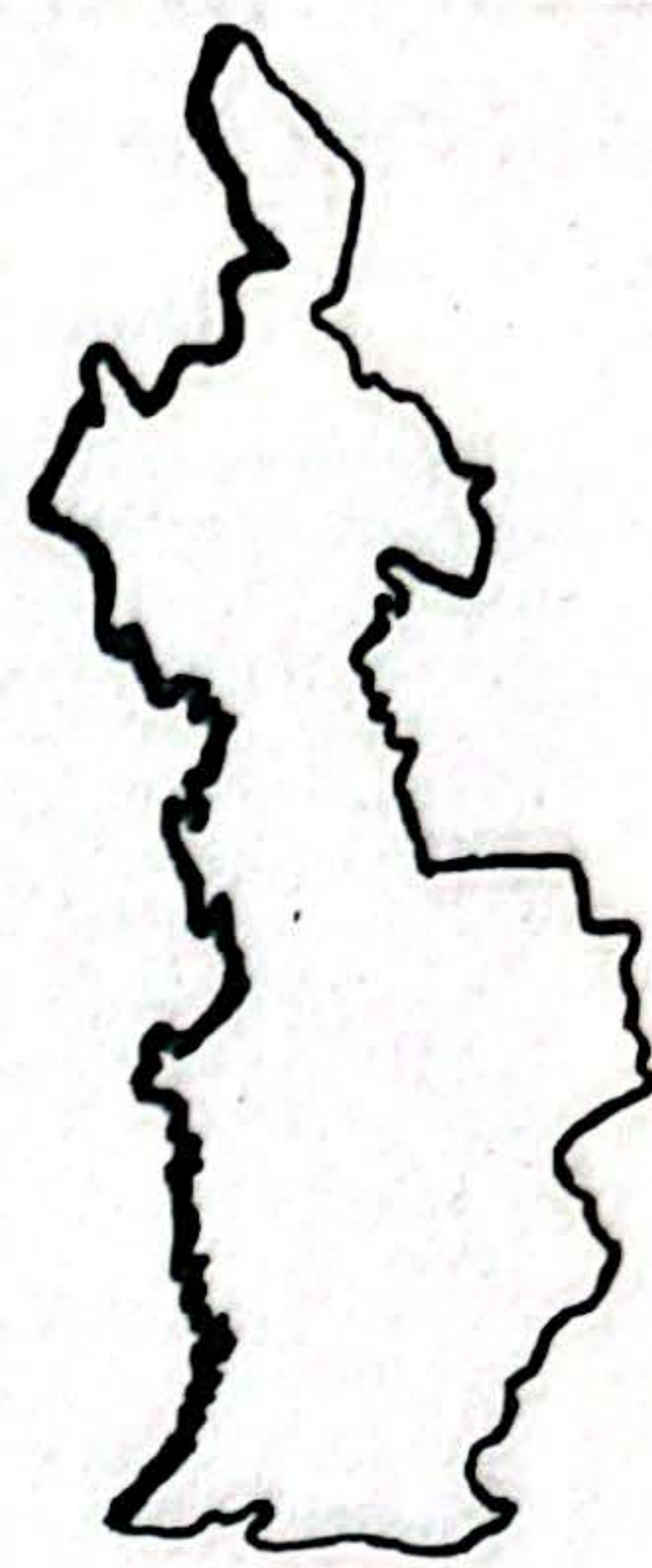
La comunidad lloroseña hizo público su agradecimiento por la importancia que para el mejoramiento de los servicios de salud representa ésta dotación.

## Dotación para el Hospital de Tadó entregó el Gobierno Departamental

**Tadó.** En una sobria ceremonia presidida por el Gobernador del Departamento, Franklin Mosquera Montoya, quien estuvo aquí acompañado por la Doctora Farid Mosquera de Peña, Jefe del Servicio Seccional de Salud, y el Gerente de la Lotería del Chocó, doctor Fulton Perea Benítez, se hizo entrega de implementos médicos para el hospital local por valor de 177 millones de pesos.

De igual manera el mandatario entregó 5 millones en equipos médicos para el corregimiento de Carmelo y 4 millones 500 mil pesos también en equipos médicos para cada una de las localidades de Playa de Oro, Animas y Cértegui.

El doctor Franklin Mosquera Montoya aprovechó la oportunidad para entrevistarse con el Alcalde Municipal Aulio Cesar Ledesma Copete, quien con-



juntamente con los Comandantes de la Octava Brigada, Tercera División, Batallón "Vencedores" y de la Fuerza de Tarea del Chocó adelantaban una brigada de salud, que benefició a cientos de personas de esta jurisdicción.

## 12 millones de pesos para mejorar la calidad de la salud en Riosucio

**Riosucio.** Con el propósito de mejorar la calidad de los servicios de salud que se prestan en este municipio, el Gobernador Franklin Mosquera Montoya y la Jefe del Servicio Seccional de Salud entregaron un aporte de 12 millones de pesos representados en elementos médicos para el Hospital Local.

La comunidad reconoció la importancia de esta cooperación, necesaria ahora más que nunca debido a las precarias condiciones que se viven en la actualidad por la creciente del Río Atrato, que cuando baje su nivel seguramente provocará una serie de epidemias que deberán afrontar los médicos y enfermeras del hospital.

## Nombrado Secretario de Obras Públicas del Departamento.

**Quibdó.** El Ingeniero Civil Eiffer Mosquera Agualimpia, fué nombrado por el Gobernador Franklin Mosquera Montoya como nuevo Secretario de Obras Públicas, en reemplazo de la Ingeniera Olga Lucía Sánchez Herrera, quien renunció para posesionarse como Directora del Instituto Nacional de Vías en el Chocó.

El doctor Mosquera Agualimpia es oriundo de Las Animas (Tadó) y estaba dedicado al ejercicio de su profesión como contratista y milita en el Movimiento que lidera el exrepresentante a la Cámara Iván Silvano Lozano Osorio. Al tomar posesión ante el Gobernador, anunció su decisión de colaborar para sacar adelante los planes y programas trazados por la administración de Mosquera Montoya en lo relacionado con su cartera.

## Telecomunicaciones para la Costa Pacífica

**Quibdó.** Como resultado de las acciones adelantadas por el Gobernador Franklin Mosquera Montoya ante el Corpes de Occidente, hoy es una realidad el enlace de transmisión para las telecomunicaciones de Bahía Solano, Juribirá, Tribugá y Nuquí.

El alcalde de Nuquí Ricardo Pandales Ruiz y Luis Enrique Jiménez, Gerente Regional de Telecom de la zona Noroccidental del país, jugaron un papel definitivo en la concreción de este proyecto, mediante el cual se logró la consecución de estos enlaces de transmisión vitales para esta importante zona del Pacífico chochoano.

## La carnetización permite a los pobres acceder a los servicios del Hospital San Francisco de Asís

Dice su Director, Pedro Luis Alvarez



Entrada principal del Hospital San Francisco de Asís de Quibdó

El Director del Hospital de Quibdó, dijo a *CITARA* que la última actualización de las tarifas se hizo en 1992. Por esta razón y teniendo en cuenta el incremento de los salarios de sus empleados y el aumento de los precios de materias primas e insumos, nos vimos precisados a establecer unas nuevas tarifas acordes con la realidad de hoy.

Anotó, de otra parte, que la actual estructura presupuestal del sector salud define un cambio del subsidio a la oferta por el subsidio a la demanda. Además hay que tener en cuenta que existen directivas nacionales que determinan que las tarifas se deben cobrar cada año, lo que no se hacía en el hospital. Al referirse al tema de los subsidios, Alvarez Mena aclaró que antes se recibía dinero del Gobierno para atender a los pacientes y ahora se plantea el cobro del servicio ya prestado. Al ahondar sobre el tema de las tarifas manifestó que el incremento de las

mismas está consignado en el Decreto 0238 del 1º de febrero del año en curso. Existe además un complemento facilitador y clasificador de la capacidad de pago de la comunidad, conocido como SISBEN, que naturalmente no depende del Hospital sino del municipio respectivo, que debe carnetizar, para de esta manera establecer unas distinciones entre los de estrato 0, que no pagarán ni un peso, estrato 1 que solo pagarán el 5%, estrato 2 el 10%, estrato 3 el 50%, de las tarifas del hospital.

Para que la comunidad entienda claramente este mecanismo el doctor Alvarez Mena citó los siguientes ejemplos: antes la consulta de urgencia valía 2 mil pesos, hoy la misma consulta vale 12 mil. Pero si el carnet es estrato cero no paga, si es estrato 1 cancela mil doscientos. Se demuestra así que en enero todos pagaban 2 mil pesos y hoy el estrato 2, que es el que mayor cantidad debe cancelar, solo paga 1.200 pesos,

es decir menos de los 2 mil pesos que era el costo de la consulta al iniciarse el año.

Se refirió Alvarez Mena al proceso de carnetización para que las personas puedan obtener los servicios del hospital y anotó que desafortunadamente aún no se ha implementado el producto del SISBEN en nuestro medio y afirmó, que es una paradoja, que en un sitio donde más se necesita, es donde más tarde se hacen las cosas.

*CITARA* estableció que el pasado 1 de marzo se hizo entrega de los primeros 5.000 carnet en la capital chocoana. Finalmente el director del hospital expresó que a pesar de las condiciones económicas del personal médico, paramédico y administrativo, que sobreviven con salarios insuficientes y que son sometidos a una presión social muy alta, piensa que se trabaja con mística y vocación de servicio, sin descartar algunos comportamientos que considera aislados y que es el primero en reprochar.

## Batallón del Ejército para el Chocó

Gracias a las gestiones adelantadas por el Gobernador del Chocó, Franklin Mosquera Montoya, se concertó en esta ciudad una reunión con altos oficiales del ejército nacional, a la cual concurren el Comandante de la Primera División, General Iván Ramírez Quintero, y de la Cuarta Brigada General Alfonso Monsalve Flórez. En desarrollo de esta reunión se hizo un repaso a la situación de orden público del Chocó que en algunos sectores se ha visto alterado

por la presencia de grupos subversivos. Esta consideración, le sirvió a Mosquera Montoya para sustentar su reiterada petición sobre la necesidad de que se instale en el Departamento un Batallón de Infantería, anotando el mandatario que desde el mes de febrero de 1958 el Chocó no cuenta con un cuerpo armado de esta naturaleza, pues en la citada fecha se trasladó el Batallón "Bomboná" a la ciudad de Puerto Berrio.

Los Generales Ramírez y Mon-

salve expresaron su acuerdo con los planteamientos del Gobernador y manifestaron que sobre este proyecto o plan piloto que será una realidad a corto plazo, ya se viene trabajando en la consecución de los recursos para financiar la construcción de los cuarteles.

De otra parte el Alcalde Mayor Jesús Alberto Mosquera Perea, se mostró decidido a conseguir el globo de terrenos donde quedarían ubicadas las instalaciones físicas del nuevo batallón.

## Aprosalud firmó contrato con Cajanal.

Se espera que mejoren los servicios médicos

Al vencimiento del contrato que había suscrito la Caja Nacional de Previsión Social con el Consorcio Cooperativo en Salud, la entidad determinó confiar a APROSALUD la prestación de los servicios para afiliados, pensionados y beneficiarios en todo el Departamento. La anterior información fue suministrada a *CITARA* por el doctor Elkin Córdoba Cuesta, Director de Cajanal EPS Chocó. Córdoba Cuesta aclaró que el manejo de las remisiones de los usuarios en el tercero y cuarto nivel de complejidad, corre por cuenta de la entidad bajo su dirección.

Al referirse a la imagen de Cajanal en el Chocó, anotó que uno de los pilares fundamentales de la misma es su condición humanística, para beneficio de toda la comunidad usuaria. "Transitando en esta ruta pensamos y actuamos cada día en brindar más y mejores servicios".

Destacó Córdoba Cuesta que la experiencia con el Consorcio Cooperativo en Salud fue altamente positiva, por cuanto permitió establecer una matriz DOFA, donde se analizaron debilidades, oportunidades, falencias y alternativas, que



garantiza para un futuro una buena y aceptada selección en materia de contratación de los servicios de salud.

Al aludir el Director de Cajanal a la lentitud y tramitomanía para el reconocimiento de nuevas pensiones de jubilación, afirmó que realmente el proceso ha sido lento, pero se ha venido avanzando en la implementación de mecanismos que le permitan a la entidad ofrecerle a los prepensionados una oportuna solución a sus solicitudes de pensión y agregó, que para el pago de las mesadas pensionales se contrató con el FOPEP este servicio.

Igualmente se dispone de toda la información precisa sobre el estado de la documentación.



### "Vamos a mejorar los servicios al magisterio", dice Director de la Caja Jhonny Demarchi

El abogado Jhonny Demarchi Sánchez, actual Director de la Caja de Previsión Social del Magisterio del Chocó, expresó su decisión de mejorar sustancialmente los servicios que le corresponde prestar a la entidad. En desarrollo de estos propósitos el funcionario anotó que mejorará las instalaciones locativas, ya estableció parámetros serios y rígidos para el uso racional de los servicios médicos y ampliación de la cobertura de los mismos para los beneficiarios. De igual manera, dijo Demarchi Sánchez, que se ampliará la planta de personal de los profesionales en el área de la Salud para hacer más eficiente la atención a los afiliados.

En diálogo con *CITARA* informó sobre la celebración de un convenio con el Servicio Seccional de Salud asegu-

rando que todo los profesionales de esta área brinden atención a los afiliados y beneficiarios de la Caja a través de los Centros que existen en todo el Departamento. Con esta medida se evitará la contratación individual y se reduce la interrupción de la prestación del servicio médico asistencial.

Hizo igualmente énfasis en conseguir una sede para adelantar el programa de los hipertensos, y se realicen las actividades de los fisioterapeutas.

Finalmente se refirió a la captación de recursos por parte de la institución, anotando que sus ingresos provienen del cobro de carnet, certificaciones y sobretasa; del contrato suscrito con la Fiduciaria la Previsora S.A., recursos del IVA, aportes del FER y de los afiliados. Al referirse a una mayor cobertura en el suministro de drogas, afirmó que aspira en el transcurso del presente semestre poner en funcionamiento las farmacias en Riosucio, Bagadó y Bahía Solano, con el objeto de optimizar la entrega de los medicamentos a los afiliados en regiones apartadas de la capital chocoana.

### LA CASA DEL NIÑO Y DEL DEPORTE

Completa línea en artículos para el deporte,  
Ropa y juguetería para niños  
Fantasía  
Regalos



Tarjetas Diners, Credibanco, Master Card  
Cra. 3 # 25-75 Teléfono 712 098 Quibdó

# Proliferación de locos o preámbulo de la muerte bajo ruedas

"El mejor automovilista es aquel que conduce con imaginación... Imagina que su familia va con él en el auto."

Henry Ford.

Alvaro Zapata Cano

En Quibdó nos ha sorprendido la llegada del servicio de transporte urbano masivo, junto al aumento del parque automotriz en general. Ya existen las llamadas "horas pico" y sus consabidos trancones, lógicamente sin los ingredientes específicos para sus correctivos inmediatos, como son, de una parte, la capacitación del personal para agentes de tránsito actualizados, y de otra parte, la realización del sueño de la futura semaforización. A esto se le suma la educación del usuario, que ya debería estar implantada desde la escuela, así como la del nuevo conductor para Quibdó.

Es de anotar que es urgente la construcción y adecuación de nuevas vías que unan los diferentes barrios de esta pobre tradicional planificación urbana.

## RADIOGRAFÍAS COTIDIANAS SOBRE RUEDAS

En las "horas pico" vemos con-



Si con el orden excepcional que muestra la gráfica transitaran todos los vehículos y peatones en Quibdó, la cosa sería a otro precio.

llas", llevan la "barriga pegada al espinazo", van tan desesperados como "picados de avispa", se agitan con un inventado estrés y transitan como Pedro por su casa, desconociendo todo en materia vial. Se asomó el tercer milenio y tenemos que referimos siempre al abandono, a la desidia, al desorden, a la mala administración, a la falta de educación, a la mala planificación. Tal es el panorama del inicio de

índices nefastos que nos ponen en ridículo ante los ojos del resto del país.

Lo cierto es que en Quibdó hay más "choferes" que habitantes, los hay de todos los estratos, de todas las "calañas" y de todas partes, con experiencia y sin ella, con relaciones humanas y sin ellas. Los locos del volante se apoderaron de las pocas calles transitables de Quibdó, andan "al piño" como alma que lleva el diablo; hay

que utilizan su vagancia declarada y su fiebre recién adquirida para jugar "al rebusque" e imprimirle al usuario, el sello de su frustrada educación mental. Hay otros choferes, que con una chica a bordo, sonido a alto volumen, andan "a la lata" "chicaniándole" a la ingenua damita, como se juega con la cabrilla y con la vida de los inadvertidos y hasta nuevos pasajeros quibdoseños.

## MOTOCICLISTAS VIDEOCALLEJEROS

La normalidad del tránsito de vehículos es descompensada e imprudente en Quibdó, alimentada por sus protagonistas inmaduros y patanes. Hay choferes y motociclistas videocallejeros, simulando héroes de enlatados americanos que se lanzan por encima de los niños, de los ancianos, de los indigentes, como "máquinas voladoras" que han dejado un saldo irreparable de lisiados y hasta la muerte misma emparentada en las llantas.

Hay otro grupo de los llamados irresponsables, que acaban de soltar el balde, el jabón, el cepillo y el trapo, y bajo la ingenuidad del inexperto propietario del vehículo patrimonio familiar recién adquirido, circulan como "cabras enloquecidas", "resolándole", acelerándole, pitándole innecesariamente a quien va delante de ellos, regularmente

no tienen pase de conducción, adquieren un permiso por "rosca", rifa o correspondencia, van sembrando contaminación "ruidezca" y siguen "braviando" a cuanto ciudadano de buenas costumbres paga su servicio de buena fe.

Inminente es el peligro que se corre por las calles de Quibdó, todos los fines de semana y transporte para la familia y se convierten en elementos de acrobacias ridículas por parte de grupos de individuos "patane" irresponsables...

Existe la creencia de que conducir es "echar palante" un vehículo a lo que marque, obviando todo el contenido social que este oficio se merece. El guerrero hambruno por la moneda, pone de manifiesto el riesgo a que se somete el usuario.

La ciudadanía no está para aguantar desaciertos por negligencias o ignorancias en este campo, no puede permitir que se camuflen ASESINOS DEL VOLANTE en potencia, "disparando pistones, madrazos y baños de pantano al peatón desprevenido". Es que para conducir en Quibdó, no es suficiente haber conducido toda la vida, aquí se necesita conocer de integración social responsable, tener conocimiento de por lo menos las características gentes. Este es el rompimiento vial entre la vieja y la naciente ciudad de Quibdó. Tanto el conductor como el peatón actual, han de ser educados para tal fin, o son los conductores que se necesitan, previa selección para un proceso de aculturación vial o seguiremos lamentando un sinnúmero de muertes trágicas, bajo las ruedas asesinas.

Es bien sabido que a medida que aumenta el parque automotriz, disminuye el kilometraje por hora y se reducen los espacios viales. En Quibdó hay que conducir a la defensiva, mientras las corbatas de escritorio se cuelgan de las medidas preventivas sobre el papel y los "chambones del volante" han de concientizarse que no van montados sobre máquinas de moler, ni llevan animales enjaulados, ni ruedan por autopistas preferenciales, ni se movilizan entre gallinas sueltas.



## CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL MAGISTERIO DEL CHOCÓ

Señor Educador:

**La Caja de Previsión Social es patrimonio de todos; trabajamos sin pausa por el mejoramiento de los servicios que le corresponde ofrecer y en este propósito, tenemos que unir esfuerzos para sacar adelante la entidad, en torno a la cual giran nuestras preocupaciones, para ser más eficientes.**

JHONNY DEMARCHY SANCHEZ

Director

**EL CHOCO ES NUESTRO COMPROMISO**

DISTRIBUCIONES

# Citará



UNICO  
DISTRIBUIDOR  
AUTORIZADO  
POR SUZUKI  
MOTOR PARA  
EL CHOCO  
Calle 22 # 3 - 47  
Tel : 712 058  
Quibdó



## Comité directivo aprueba Plan Operativo

## Ultimo año de Biopacífico

Partiendo de la premisa de que no es posible conservar la Biodiversidad de la región sin la participación activa de las comunidades locales que viven en y de la Biodiversidad, y de que la estrategia de conservación y uso sostenible de los recursos naturales arranca del reconocimiento y consolidación de los derechos territoriales de los grupos étnicos, el equipo ampliado del proyecto Biopacífico diseñó, luego de siete meses de concertación, lo que será la carta de navegación de ese proyecto en el último año de gestión. Del equipo hacen parte representantes de 684 organizaciones de comunidades negras e indígenas en la búsqueda de formular una nueva estrategia de desarrollo basada en la aplicación del conocimiento científico y la identificación de opciones de manejo de la Biodiversidad que garanticen su protección y uso sostenible.

El equipo ampliado reexaminó el Proyecto desde sus fundamentos conceptuales y su enfoque frente a las tendencias y cambios de la situación actual en la región biogeográfica del Pacífico Colombiano, donde se manifiestan múltiples intereses y procesos sociales. En esta dirección, Biopacífico debe y puede aportar importantes elementos de conocimientos que contribuyan, de un lado, a la conformación de los territorios colectivos de las comunidades negras y resguardos indígenas, y a la conservación y uso ecológicamente adecuado de los recursos naturales. De otro lado, aportar elementos para una redefinición de los marcos de política social y económica, sobre los que se sustenta el desarrollo regional. El territorio - región del Pacífico



Sede de Biopacífico, Regional Chocó-Risaralda-Antioquia, en Quibdó, que ejecutará cerca de treinta proyectos en 1996, destacándose la puesta en marcha de dos Centros de Investigación Biológica para comunidades negras e indígenas.

se enmarca en un contexto generalizado por dinámicas políticas, económicas y culturales contrarias, y crecientes antagonismos sociales. El papel que juegan los recursos naturales en el contexto económico regional y nacional y en la definición de las políticas económicas y ambientales, está en el centro de una gran discusión. Presenta una corriente favorable al extractivismo, la transformación y degradación de los ecosistemas silvestres y proletarianización, desruralización, expropiación y dependencia de las comunidades rurales. De otro lado, una corriente que afirma los derechos colectivos de los pueblos a sus territorios tradicionales, la necesidad de conservar el patrimonio de las comunidades y de la nación colombiana, la búsqueda de alternativas de bienestar a partir del reconocimiento de los derechos étnicos, el conocimiento, uso y manejo natural

comunitario, como una opción de desarrollo, y buscar nuevos esquemas de convivencia social que le permitan a las comunidades del Pacífico superar los factores de inequidad, discriminación y pobreza a las que han sido sometidas.

En el caso del Chocó, se impulsará la creación de dos centros de investigaciones biológicas para comunidades negras e indígenas y se apoyarán las propuestas presentadas por organizaciones, la Universidad del Chocó y las O.N.G. Los proyectos aprobados deben ejecutarse a más tardar el 31 de diciembre de 1996, teniendo en cuenta que Biopacífico estará vigente hasta el mes de febrero de 1997.

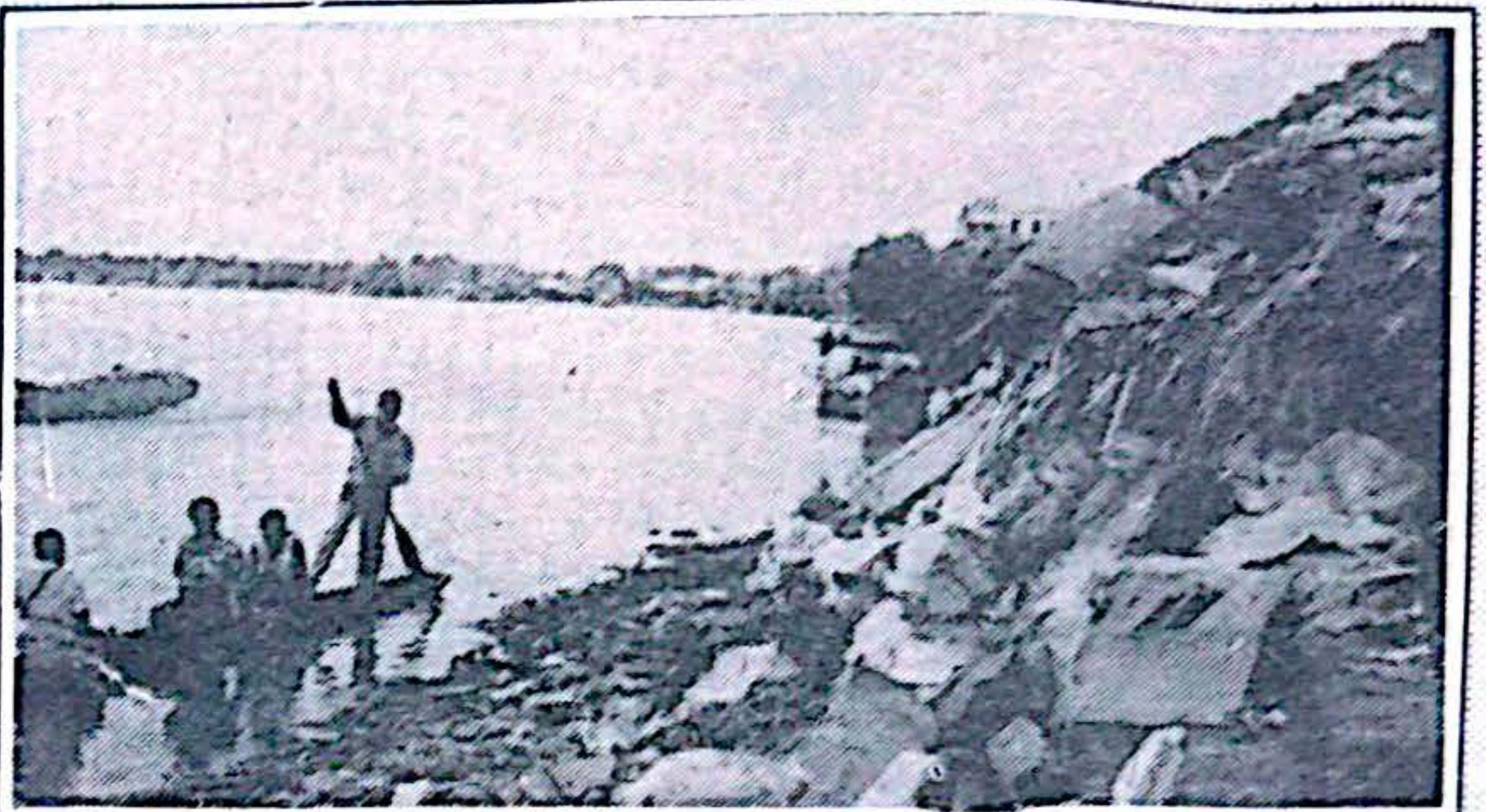
El P.B.P. destinará este año cerca de \$ 2.000 millones de pesos para inversión y desarrollo de los programas e investigaciones en el Chocó

## Continúa depredación

## El Chocó sin autoridad ambiental



La dañina presencia de las retroexcavadoras persiste de manera ilegal en la vía Condoto-Nóvita, Tadó, Córtegui, Las Animas, etc. La prohibición del Minambiente se quedó en el papel.



El río Atrato, cloaca de los quibdoseños. Las autoridades ambientales, indiferentes, permiten su diaria contaminación.

Biogeográfico, tendientes a consolidar el conocimiento que se requiere de las dinámicas naturales y sociales que permitan presentar al Estado elementos para una propuesta de desarrollo sostenible. Un grupo de expertos y asesores técnicos realizarán un trabajo de síntesis, temática y territorial de los resultados y procesos emprendidos durante estos tres años. Igualmente, se concluyó que

dichos objetivos requieren de mayor tiempo y recursos, por lo cual desde ya se plantea una segunda fase que será justificada ante el GEF y PNUD y los gobiernos de Suiza y Colombia, financiadores e impulsores de este proyecto piloto en una de las regiones con mayor Biodiversidad en el mundo. El Gobierno de Colombia se comprometió a apoyar la segunda fase con recursos propios.



## GOBERNACION DEL CHOCO

## SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

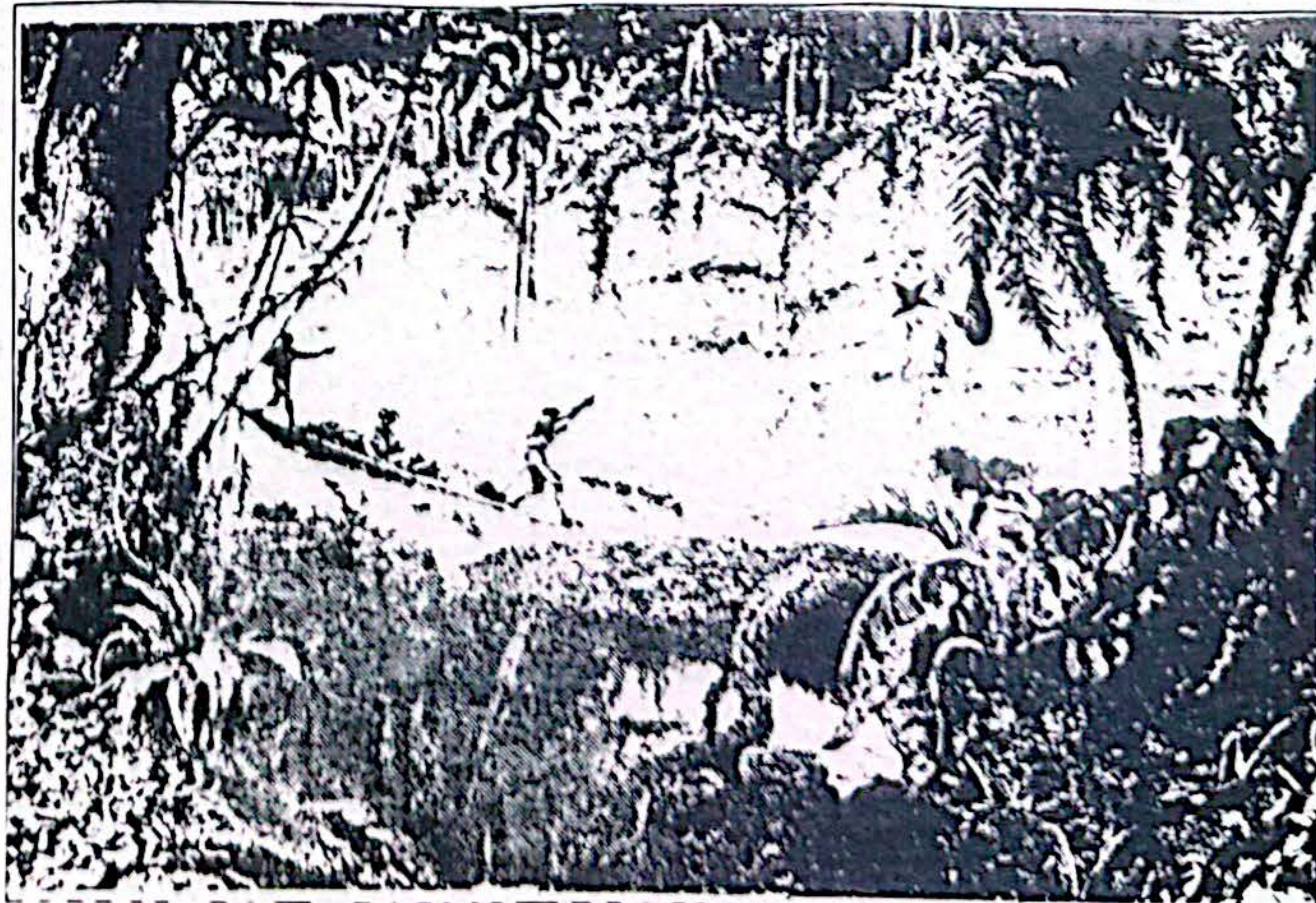
**Chocoano:**

*Nuestra riqueza en biodiversidad es patrimonio de todos y opción de desarrollo para nuestras comunidades.*

*No destruyas el medio ambiente.*

*Evita la tala indiscriminada de bosques, la explotación minera con métodos inadecuados y la contaminación de las fuentes de agua.*

*Protejamos nuestra biodiversidad, tesoro natural para el mundo y fortalezcamos las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAS), a través de proyectos de asistencia técnica, productivos y de generación de empleo, para obtener recursos por intermedio de los fondos de cofinanciación.*



**EL CHOCO ES NUESTRO UNICO COMPROMISO**

# "Descertificada" Vinícola Los Robles

(Viene de la pág. 1)

requisitos de la misma que exigía por lo menos dos propuestas para no declarar desierto el proceso licitatorio.

## Análisis de los documentos

Un grupo de expertos, prestó voluntariamente su concurso a la U.I. de CITARA, y analizó a espacio y por varios días los documentos puestos a su análisis. La conclusión del grupo es clara: Hubo toda una maquinación para asegurarle a Vinícola Los Robles la adjudicación del millonario contrato, considerado el más importante de los que haya suscrito el Departamento del Chocó en los últimos cincuenta años. Anteriormente además los expertos que se trató en principio de una "jugada maestra", pero olvidaron las partes comprometidas no dejar cabos sueltos, que ahora unidos han develado la operación fraudulenta, como lo demuestran las pruebas revisadas.

Según se ha establecido, uno de los socios que conformaba la Empresa ABC, con sede en la ciudad de Cartagena, de acuerdo con el registro de la Cámara de Comercio de la citada ciudad, que a su vez hizo parte de la composición accionaria de la firma VINICOLA LOS ROBLES LTDA., con sede en Santafé de Bogotá, según registro 898536 expedido por la Cámara de Comercio el día 12 de noviembre de 1993, tenía al mismo tiempo vinculaciones estrechas con la Empresa Distribuidora de Licores del Caribe Ltda., con centro de operaciones en la ciudad de Barranquilla, la que aparentemente apareció en la licitación como "contrincante", cuando la verdad es que su papel se puede catalogar de "comodín".

## Interviene el Gobernador del Chocó

La U.I. de CITARA estableció que todos los documentos que generaron esta investigación periodística fueron entregados al Señor Gobernador Franklin Mosquera Montoya, quien después de sopesarlos durante un tiempo prudencial, se percató de la gravedad que estos representaban y determinó remitirlos al señor Fiscal Seccional Doctor Edinson Alberto Booder Valencia, para que de inmediato iniciara la investigación penal de rigor, que deberá concluir con el señalamiento de los responsables de esta actuación ilícita.

## ACTÚA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

El Diputado Odín Sánchez Montes de Oca, presidente de

consideración de la Duma el primero de marzo pasado una proposición en el sentido de citar para la sesión del día 21 del presente mes a los Doctores Jesús Abdel Mosquera Moreno y Carlos Murillo Agualimpia, Secretario de Hacienda y Contralor Departamental, respectivamente, para que informen a la Corporación sobre las medidas tomadas por el Gobierno Seccional y el ente fiscalizador, relacionadas con las denuncias por el manejo irregular del contrato por parte de VINICOLA LOS ROBLES LTDA., puestas en conocimiento de la administración departamental a través de un extenso informe elaborado por la comisión especial que para estos efectos designó la Asamblea en el mes de noviembre del año anterior.

El Diputado Sánchez Montes de Oca dijo a la U.I. de CITARA, que se propone en primer término reiterar públicamente las irregularidades e ilegalidades cometidas por la firma contratista y cuestionar la clara posición de laxitud y favoritismo en el comportamiento de las autoridades de rentas departamentales frente a la gravedad de las imputaciones contenidas en el mencionado informe.

Anotó el Diputado que no se puede aceptar desde ningún punto de vista el hecho de que a VINICOLA LOS ROBLES LTDA., que evadió el pago del impuesto al consumo en cuantía superior a los cuarenta millones de pesos, como lo demuestran los documentos expedidos por la Secretaría de Hacienda y la Oficina de Turismo, utilizando para la defraudación un proceso de "lavado" a través del sistema de ventas denominado "IN BOND", no se le hubieran aplicado las sanciones contenidas en el Código de Rentas del Chocó, como tampoco se le obligara a consignar en la Tesorería el valor de los impuestos evadidos.

En contraste, la Secretaría de Hacienda se muestra dura y severa frente a honestos comerciantes, a quienes no solo se les arrebató el derecho al trabajo sino que se les "veta", figura extraña-mente aplicada como sanción y no como prevención, que es lo correcto.

Sólo en el mes de enero, dijo Sánchez Montes de Oca, el Gobierno Seccional, ante la avalancha de los comentarios que se tejían en los altos círculos de la comunidad chocoana y la denuncia de irregularidades por parte del Señor Contralor Departamental, decidió suspender definitivamente un convenio suscrito entre la Secretaría de Hacienda y "Bodega del Río" en el mes de mayo de 1993, que había perdido vigencia desde el 31 de diciembre del mismo año cuando se firmó el contrato de concesión con VINICOLA LOS ROBLES LTDA.

Quién lo creyera, agregó, que se necesitaron 25 meses, doce del gobierno de Maya Copete



Logotipo de Vinícola Los Robles Ltda.: "un barril sin fondos"

y trece del actual, para que se tomara esta medida tardíamente y cuando ya los efectos de la evasión habían causado un daño considerable a las finanzas departamentales.

Agregó, de otra parte, que coincide con el concepto emitido a la U.I. de CITARA por los expertos en el sentido de que si bien es cierto que el proceso de la licitación tuvo visos de transparencia, después de dos años se estableció el engaño de que fueron víctimas el Gobierno, los funcionarios y diputados que participaron en el estudio de las propuestas y en el informe presentado al exgobernador Antonio Maya Copete, pues "parto de la base de que ninguno de ellos, como en su mayoría me lo han manifestado, tuvieron duda o indicio alguno que les hubiera permitido detectar en su momento el acuerdo entre VINICOLA LOS ROBLES LTDA y Distribuidora de Licores del Caribe, para asegurar el contrato".

Destacó el Diputado Sánchez Montes de Oca la actitud asumida por el Gobernador del Departamento Franklin Mosquera Montoya al denunciar ante la Fiscalía este hecho cuya gravedad nadie podrá negar, y agregó, que según su concepto, sin obstáculo para que la investigación penal se adelante, el mandatario seccional debe tomar de inmediato una extraordinaria medida administrativa, sin temor a colocar al Departamento ante posibles demandas, por cuanto el numeral cuarto de la cláusula cuarta del citado contrato dice: "Obligación especial del Departamento. Las partes acuerdan que en el evento de darse por terminado el contrato por motivos de fuerza mayor o caso fortuito, no habrá lugar al pago de perjuicios, ni al resarcimiento de sumas de dinero que haya invertido el CONCESIONARIO, a menos que quede un valor de salvamento que beneficie al DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ y que no pueda ser retirado por aquel".

Es claro entonces, prosiguió diciendo Sánchez Montes de Oca, que al quedar demostrado, como evidentemente así es, que la firma VINICOLA LOS ROBLES LTDA,

accedió al contrato de concesión mediante la utilización de procedimientos ilegales, la aplicación del aparte de la cláusula transcrita anteriormente, coloca en las manos del doctor Mosquera Montoya la decisión final sobre este caso. Aclaró que las motivaciones para tomar la determinación el Gobierno Departamental deben enmarcarse dentro del concepto de "fuerza mayor" o "caso fortuito", por cuanto las mismas no encuadran en las causales establecidas para decretar la caducidad administrativa del citado contrato. Sánchez Montes de Oca manifestó la certeza que tiene de que todos los Diputados están en capacidad de ofrecerle al Señor Gobernador su respaldo irrestricto frente a las medidas que determine tomar en asunto tan delicado para su administración y se mostró convencido de que Mosquera Montoya debe tener diseñado un plan de contingencia para enfrentar la situación que se pueda generar al dar por terminada esta relación contractual y que permita a las arcas departamentales continuar captando el impuesto al consumo por la producción y venta del Aguardiente Platino, así como recibiendo cumplidamente las llamadas regalías para atender el pago de la nómina de los Jubilados de la Empresa de Licores del Chocó. Finalizó diciendo que esta sería una nueva etapa, sin las dudas, sin los sobresaltos y sin los incumplimientos que resultan factores relevantes durante el manejo de este contrato por la firma VINICOLA LOS ROBLES LTDA. que ha generado todo tipo de comentarios e incertidumbres en la comunidad chocoana. El hecho, doloroso por demás, de que en el término de catorce meses hayan sido asesinados por sicarios dos personas vinculadas a dicha empresa, es una clara demostración de que algo grave, que no ha sido posible establecer por parte de las autoridades hasta ahora, viene ocurriendo en su interior.

La U.I. de CITARA estableció de igual manera que el exgerente regional de VINICOLA LOS ROBLES LTDA., doctor Gustavo Trujillo Rumié negoció su retiro del cargo por una considerable suma como indemnización y se mostró preocupado por su seguridad personal, lo que viene a corroborar la apreciación del Diputado Sánchez Montes de Oca.

## Suspendida producción de Aguardiente Platino

Se ha divulgado un comunicado de la Gerente Regional Encargada de VINICOLA LOS ROBLES LTDA, Margarita María Giraldo, en el cual informa a la opinión pública que, debido a los embargos que están recayendo sobre esta empresa por la solidaridad con el Departamento del Chocó y la Empresa de Licores, establecido en reciente sentencia producida en la Sala Laboral del Tribunal Superior, se ha suspendido la producción del Aguardiente Platino hasta tanto se

absuelva una consulta elevada ante el Honorable Consejo de Estado. Sin embargo la U.I. de CITARA fue informada que tal medida obedece fundamentalmente a la inocultable descapitalización de VINICOLA LOS ROBLES LTDA., que no cuenta con el capital de trabajo suficiente para atender sus más elementales obligaciones. Nuestra fuente, que pidió reserva para su nombre, anotó que se quiere aprovechar como disculpa el pronunciamiento del Tribunal Superior para justificar la suspensión de la producción, que no es posible continuar, pero por causas diferentes a las argumentadas por la Gerente Regional.

Ante este nuevo hecho se evidencia que la firma concesionaria ha perdido toda capacidad de maniobra para el estricto cumplimiento de sus obligaciones contractuales, lo que podría desembocar en la inmediata intervención de esa empresa por parte del Gobierno Departamental.

## Aclaración necesaria

La U.I. de CITARA aclara que la no transcripción de los documentos, que con muchas dificultades logramos acopiar sobre este caso, obedece a nuestro propósito de no entorpecer el proceso penal iniciado por la Fiscalía Seccional, y a no anticiparse a lo que será el debate en el seno de la Asamblea Departamental, pero que haremos públicos en el mismo instante en que las circunstancias así lo ameriten, corriendo de manera consciente todo los riesgos que nuestra actitud de periodistas serios y de chocoanos integrales pueda acarreamos.

## ULTIMA HORA!

Se aplaza debate en la Asamblea, pero habría Audiencia Pública

Al cierre de nuestra edición se nos ha informado que sorpresivamente ocho diputados aprobaron aplazar el debate que estaba programado para pasado mañana, 21 de marzo, fijándose como nueva fecha el día dos de abril.

Sin embargo, los siete diputados que respaldan el citado debate manifestaron públicamente que, de no reconsiderarse esta decisión, en la sesión de hoy realizarán una audiencia pública con la asistencia del Fiscal Seccional, Procuradora Departamental, Defensor del Pueblo, medios de comunicación y la comunidad, en la cual expondrán sus argumentos y exhibirán los documentos que comprometen la transparencia en la adjudicación de este contrato.

## Otro capítulo en la evolución de la Ley 70

(viene de la 5)

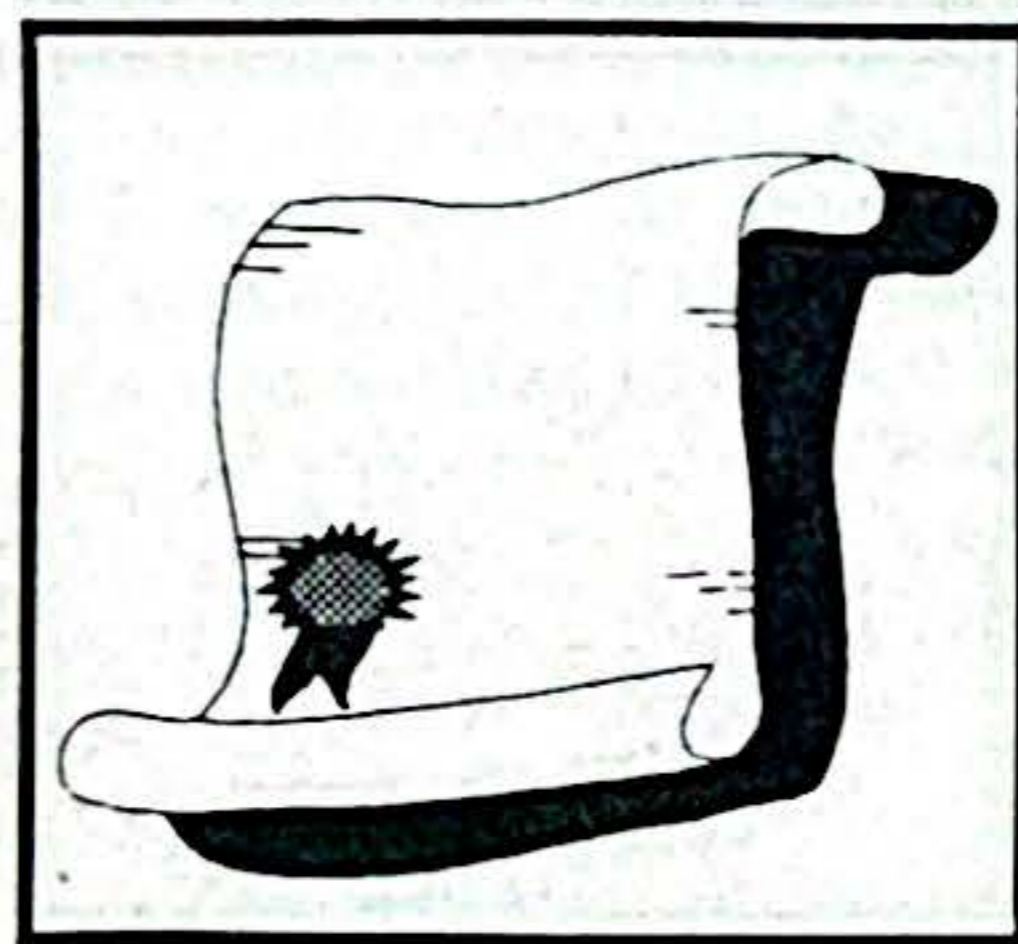
áreas sensibles del crecimiento económico, si bien es cierto que tenemos excelentes profesionales en la docencia, el derecho, la economía y algunas ingenierías tradicionales, es mucho lo que nos falta por recorrer y sobre todo en la buena orientación de las áreas en las cuales debemos prepararnos, como por ejemplo, gerentes profesionales, expertos en negociación internacional, especialistas en desarrollo económico, entre muchas otras. Queremos mejorar ostensiblemente nuestro papel en la sociedad colombiana; no queremos que cuando llegue el desarrollo sigamos siendo los desechables de la sociedad. Es aquí donde considero que se quedó corto el Decreto 2249 de 1995 mediante el cual se crea la comisión pedagógica para las comunidades negras. Si bien es cierto que el diseño de currículos para la implantación de programas de etnoeducación es importante, no menos lo es el diseño y ejecución de un programa agresivo de becas para la capacitación de los estudiantes negros que ocupen los primeros y segundos lugares en sus promociones de bachillerato y los que obtengan puntajes

sobresalientes en los exámenes de Estado. Estos estudiantes beneficiarios del programa deberán ingresar a las carreras pre y post universitarias más promisorias para nuestro desarrollo y a las mejores universidades de Colombia y el mundo. Este programa dejaría los mejores frutos para nuestra gente. Desgraciadamente la comisión, en mi modesta interpretación, no se ocupó en forma prioritaria de este tema de coyuntural importancia para nosotros. Considero que se debe cambiar el esquema de adjudicación de becas que viene aplicando el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Comunidades Negras, porque no obedece a ninguna estrategia previamente trazada en el marco de unas políticas de desarrollo étnico, sino que más bien hace recordar esa vieja práctica de los auxilios parlamentarios para educación. Esto desdibuja la figura de las becas concebida en la Ley 70 del 93, para nuestros corrales menos favorecidos y de excelentes cualidades académicas.

## Con documentos falsos casi se gradúan de Maestros

(Sala de redacción)

Más de 200 bachilleres que aspiraban a optar el título de Maestro se matricularon para el proceso de las etapas, que se cumplen a través del Centro Experimental Piloto del Chocó. De acuerdo con las informaciones obtenidas por "CITARA", 126 de los aspirantes presentaron documentos aparentemente falsos, lo que generó una investigación de carácter penal por parte de la Fiscalía. La sindicación de esta falsedad recae en alcaldes municipales y Jefes de Núcleo, que con sus certificaciones y constancias habilitaron a los bachilleres para adelantar las etapas. Por su parte la Procuradora Departamental al enterarse de las anomalías ordenó la suspensión del Acto de Graduación, pero finalmente se reconsideró la medida y se permitió que sólo 120 alumnos que no presentaban problemas de falsedad en su documentación recibieran el título. Es conveniente relieves que



veinte personeros municipales, previa investigación establecieron la adulteración de los documentos. Los municipios con mayor número de bachilleres comprometidos son Bagadó, Riosucio, Sipi, Lloró, Bojayá, Nuquí y Quibdó. Se espera que al culminar la investigación tanto administrativa como penal se le aplique a los responsables las sanciones de rigor por la posible comisión del delito de falsedad en documento público. Este hecho, por la serie de funcionarios y bachilleres comprometidos, no tiene antecedentes en la historia judicial del Chocó.

## San Pacho 95

# Explicación necesaria

Por J. Elías Córdoba.  
Expresidente Junta Franciscana.

El seis de febrero del año en curso, presenté renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la Junta Central de las Festividades Patronales, al que fui elegido para un periodo de dos años a cumplirse en noviembre del 96; ante tal situación creo mi deber informar a la opinión pública lo siguiente:

Al asumir la Presidencia de la Junta, era consciente de que lo hacía para un periodo de dos años; no obstante, al conocer a fondo la estructura que rige nuestras festividades, me convencí que esta es muy inferior a la dimensión que han adquirido las fiestas hoy, razón por la cual coincidí con algunas personas en la necesidad de imprimir cambios estructurales profundos en el engranaje que soporta el manejo de nuestras festividades (Junta Central y otras instancias); así las cosas, se planteó tal necesidad y se dieron los primeros pasos hacia la implementación de dichos cambios, los cuales han sido propuestos en varias instancias.

Sin embargo, a pesar de persistir la voluntad que me llevó a la Junta, en la actualidad se presentan en mi vida circunstancias de orden personal, profesional, laboral y de otro tipo, que me impiden contar con el tiempo que requiere la implementación de dichos cambios, lo cual no es tan sencillo como parece, pero sí de mucha urgencia, a menos que se pretenda persistir en la posición "mendicante" que en ocasiones toca asumir para sacar adelante las festividades. Con respecto a la gestión



Elías Córdoba, entregó el bastón de mando y dijo: "No voy más!"

correspondiente al año 1995, debo informar que se recibió la Junta con 315 mil pesos y algunas deudas directas menores. Para el 95 se aseguraron recursos por 41 millones 92 mil pesos, de los cuales, el 68% se distribuyó entre los barrios franciscanos, sin contar el aguadante entregado a cada junta.

El 15% de los ingresos correspondió a recursos propios, es decir, trabajados directamente por la Junta Central y Juntas de barrios (Rifa Sanpachera). Se asignaron dineros para el pago de todos los premios definidos por la Junta Central y quedan recursos por valor de 3'504.986 de pesos, de los cuales 2'500.000 pesos aún no han sido desembolsados. Se asignó a los barrios, electrodomésticos por valor de 900 mil pesos para iniciar el trabajo de 1996, y no quedan deudas con terceros por ningún concepto. Aunque no fue posible introducir

todos los cambios que muchos de nuestros coterráneos consideran urgentes y otros ven como verdaderos sacrilegios, queda la satisfacción de haber dado pasos importantes, como el introducir otra modalidad en el tipo de relación con las empresas comerciales, a las que consideramos y en consecuencia procedimos, no se les debe pedir limosna, sino negociar cupos publicitarios, toda vez que la comunidad franciscana labora durante todo el año para generar un espacio del cual se lucra gran parte del comercio local, lo cual debe ser compensado con una vinculación seria a las festividades.

Debe quedar claro que la introducción de cambios en la realización de las Festividades, además de los mencionados, exige mayor participación de la Alcaldía Municipal, entidad que debe apropiarse del papel que le corresponde en el evento cultural más importante del Chocó.

Los ciudadanos debemos entender que nuestra responsabilidad con las festividades va más allá de gozarla entre el 20 de septiembre y el 5 de octubre; es urgente fortalecer el trabajo de las Juntas Barriales.

Quiero agradecer a todos aquellos que con sus aportes espirituales, económicos, personales y demás, hicieron posible las realizaciones que hoy presentamos y de igual manera, a quienes con sus comentarios justos e injustos, fundados e infundados, nos dieron valor para acrecentar nuestro deseo de sacar adelante la causa Franciscana, no bien valorada por muchos; de manera especial a los miembros de la Junta Central, Presidentes de barrios, miembros de comités de trabajo y a la comunidad en general, sin cuyo aporte nada hubiera sido posible. Paz y Bien.

Anunciar  
en  
**CITARA**  
es  
ganar  
Tel.  
713583

EL DIRECTOR DE LA CAJA  
DEPARTAMENTAL DE LA SEGURIDAD  
SOCIAL DEL CHOCO  
INFORMA

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 1104 de 1952, en concordancia con el Art. 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

Que el día 25 de noviembre de 1995, falleció en Bogotá el señor **BALBINO BLANDÓN PALACIOS**, quien era pensionado por la entidad.

Que a reclamar las prestaciones sociales y económicas que puedan corresponderle se ha presentado la Señora **BLANCA INÉS RINCÓN DE BLANDÓN**, identificada con la C.C. # 20'031.462 de Bogotá, como esposa.

Toda persona que se considere con igual o mayor derecho debe hacerlos valer dentro de los treinta (30) días siguientes a partir de la fecha de esta publicación.

Publiquese dos (2) veces con intervalos de quince (15) días.

OSCAR RAMIRO PRADO GONZALEZ  
PRIMER AVISO

LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL  
MUNICIPIO DE QUIBDÓ  
INFORMA:

Que de conformidad con el Decreto 1104 del/52 y en concordancia con lo dispuesto en el Art. 212 del C.S.T.

AVISA:

Que, falleció el día 15 de febrero de 1996 en Quibdó el Señor **DIÓGENES AGUILAR**, quien se desempeñaba como Pensionado.

Que, a reclamar sus prestaciones sociales y económicas que puedan corresponderle se han presentado: **EUFEMIA ORTIZ DE AGUILAR Y ANDREA ROMANA**.

Que toda persona que se considere con igual o mayor derecho, debe hacerlos valer dentro de los 15 días siguientes a la presente publicación.

**EUSTAQUIO OLAVE URRUTIA**  
Director Caja de Prev. Social  
Municipio de Quibdó.  
PRIMER AVISO

EL DIRECTOR DE LA CAJA  
DEPARTAMENTAL DE LA SEGURIDAD  
SOCIAL DEL CHOCO  
INFORMA:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Dec. 1104 de 1952, en concordancia con el Art. 212 del C.S del T.

Que, el día 3 de diciembre de 1991, falleció el señor **ARNOBIO CORDOBA MENA**, quien era jubilado de la Caja Departamental de la Seguridad Social del Chocó.

Que, a reclamar las prestaciones sociales y económicas que puedan corresponderle se ha presentado **CRISTOBALINA CORDOBA MENA**, con C.C. 54.257.987 de Quibdó, como hija.

Toda persona que se considere con igual o mayor derecho debe hacerlos valer dentro de los treinta (30) días siguientes a partir de la fecha de esta publicación.

Publiquese 2 veces con intervalos de quince (15) días.

OSCAR RAMIRO PRADO GONZALEZ  
Director  
PRIMER AVISO

EL DIRECTOR DE LA CAJA  
DEPARTAMENTAL DE LA SEGURIDAD  
SOCIAL DEL CHOCO  
INFORMA:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 1104 de 1952, en concordancia con el Art. 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

Que, el día 11 del mes de septiembre 1993, falleció en Istmina, el señor **CELINO SATURNINO PEREA**, quien era jubilado de la Caja Departamental de la Seguridad Social del Chocó.

Que, a reclamar las prestaciones sociales y económicas que puedan corresponderle se ha presentado, la señora **ENELIA MURILLO DE PEREA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.395.107 de Tadó, en calidad de esposa.

Toda persona que se considere con igual o mayor derecho debe hacerlos valer dentro de los treinta (30) días siguientes a partir de la fecha de esta publicación.

Publiquese dos (2) veces con intervalos de quince (15) días.  
OSCAR RAMIRO PRADO GONZALEZ  
Director  
SEGUNDO AVISO

EL DIRECTOR DE LA CAJA  
DEPARTAMENTAL DE LA SEGURIDAD  
SOCIAL DEL CHOCO  
INFORMA:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 1104 de 1952, en concordancia con el Art. 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

Que, el día 21 del mes de mayo de 1995, falleció en Quibdó, el señor **ARCINDO MENA PADILLA**, quien era jubilado de la Caja Departamental de la Seguridad Social del Chocó.

Que, a reclamar las prestaciones sociales y económicas que puedan corresponderle se ha presentado, **AYDEE MENA CORDOBA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.765.102 de Quibdó, como compañera permanente.

Toda persona que se considere con igual o mayor derecho debe hacerlos valer dentro de los treinta (30) días siguientes a partir de la fecha de esta publicación.

Publiquese dos (2) veces con intervalos de quince (15) días.

OSCAR RAMIRO PRADO GONZALEZ  
Director  
SEGUNDO AVISO

EL DIRECTOR DE LA CAJA DEPARTAMENTAL  
DE SEGURIDAD SOCIAL  
INFORMA:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Dec. 1104 de 1952, en concordancia con el Art. 212 del C.S. del T.

Que el día 29 de julio de 1992, falleció en Quibdó, la señora **MAGDALENA CASAS DE CUESTA**, quien era jubilada de la Caja.

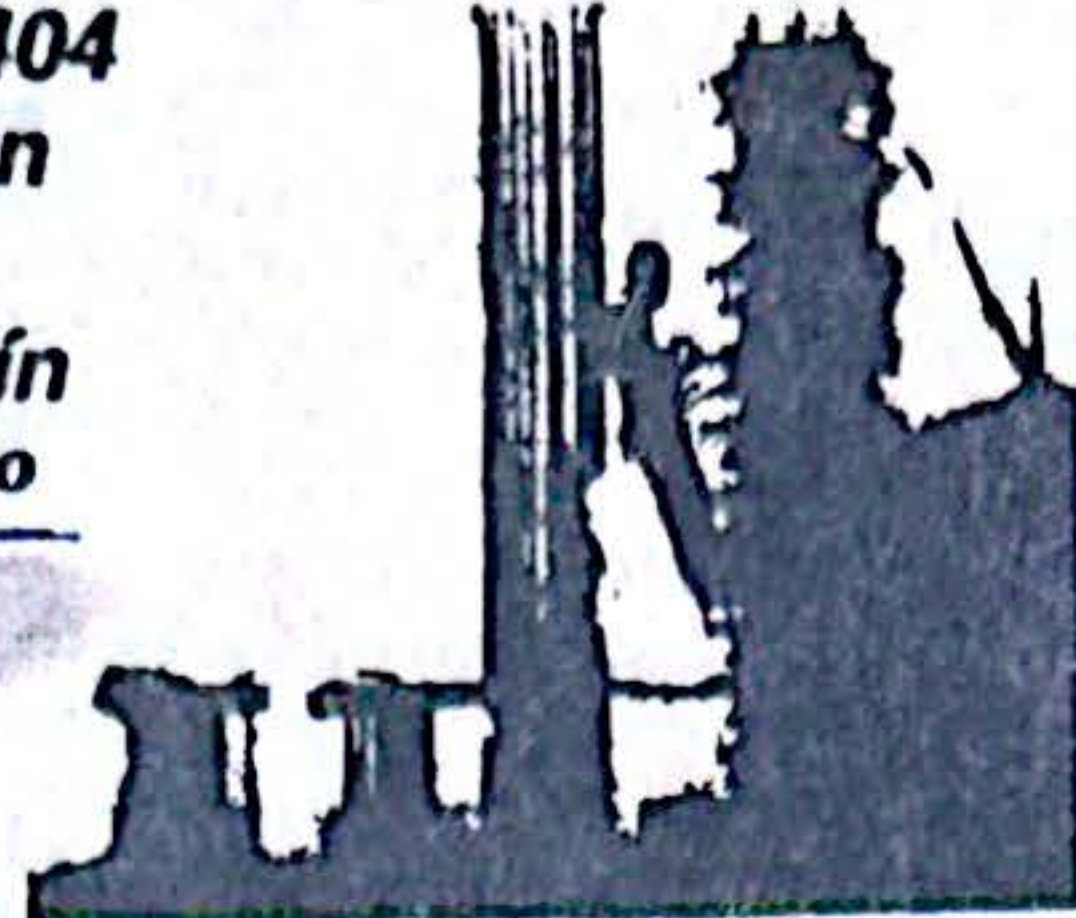
Que, a reclamar las prestaciones sociales y económicas que puedan corresponderle se han presentado **INOCENCIO CUESTA ANDRADE**, como esposo y los hijos: **MARIA MAGDALENA, FRANCISCO ANTONIO, JULIA DEL CARMEN, LUZ ELADIA, e INOCENCIO CUESTA CASAS**. Toda persona que se considere con igual o mayor derecho debe hacerlos valer dentro de los treinta (30) días siguientes a partir de la fecha de esta publicación.

OSCAR RAMIRO PRADO GONZALEZ  
Director  
SEGUNDO AVISO



## DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

Calle 44 No. 79-86 Of. 404  
Edif. Villa de San Juan  
Teléfono: 2506676  
Fax: 2507112 - Medellín  
Calidad y Cumplimiento



Cr. 2 # 24-09  
Tel. 712776 Quibdó



### CONSTRUCCIONES MURO

Diseño  
Construcción  
Asesorías  
Presupuesto  
Acabados  
Remodelación

Vicente Murillo Agualimpia - Arquitecto  
Francisco Robledo - Ingeniero Civil  
Cra. 4 # 24-150 Ofic. 202  
Tel. 711 249 Fax 711 888 A.A. 777 Quibdó

### ANTONIO L. ROSERO CUESTA

INGENIERO CIVIL

Matrícula 15.481 c.p.n.d.l.a

Estudios y Diseño Estructurales de  
Acueducto y Alcantarillado

Cra. 4 No. 24-112 (2 piso) Teléfonos:  
712384 oficina - 713455 Res.



FRANCISCO  
EDGAR REALPE  
LOZANO  
INGENIERO CIVIL

Calculos y Construcciones  
Dirección: Cl. 23 No. 4-45  
Tel: 711236 Quibdó  
Barrio La Unión (Condoto)

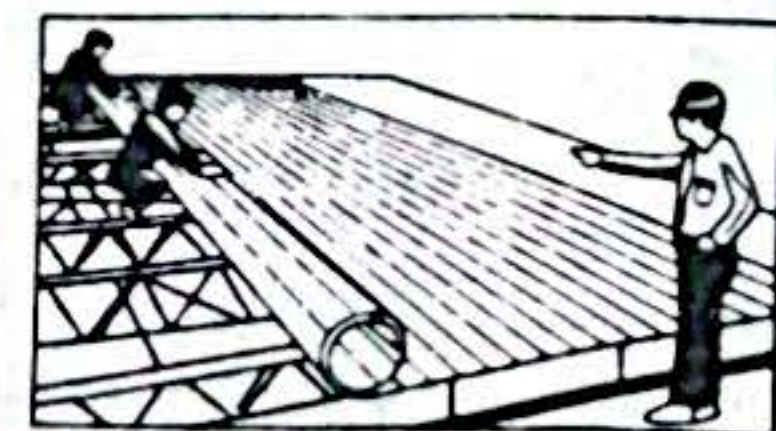
### RAFAEL A. HINESTROZA M.

INGENIERO CIVIL U.L.S. - S.C.I

DISEÑO, INTERVENTORIA, CALCULO Y  
CONSTRUCCION.

Carrera 2 N° 24A-B.CH. Tel. 712248 A.A.352  
Quibdó-Chocó. Tel. (91)2760368 Bogotá.

ASA CONSTRUCCIONES  
Construcciones, Interventorias, Consultas  
A.S.A



Ca. 1° 31-38 Tel 712 972 Quibdó

Metrópolis Interior 1  
Apto. 103 U 31 Tel 913 111503  
Bogotá

presupuestos programación control de obras  
INGENIERO CIVIL  
ANILIO ABADIA SERNA  
MP No. 25202 - 26068 Cundinamarca

ARQUITECTOS

### LUIS VICENTE COPETE CORDOBA

ARQUITECTO - U.G.C.

DISEÑO, ARQUITECTURA Y  
CONSTRUCCION

CARRERA 2 NRO. 24A-14 OF. 205  
Ed. B. C. H. - Tel: 712 248 Quibdó - Chocó

## ABOGADOS

Rafael  
amírez  
estrepo

Abogado Titulado -  
U. de Medellín  
Cra. 3 # 24 A - 08 Piso 2  
Tel. 711 610 Fax 712 188 Quibdó

Consultorio Jurídico



ORLANDO COPETE

ABOGADO TITULADO

CATOLICA DE

Santafé de

Asuntos Civiles

Penales, Administrativos y Comerciales

Kra. 4° N° 24-113 Ofic. 201

Quibdó - Chocó

## Dr. Bismark Calimeño Mena Dra. Carmen Rosangela R.

ABOGADOS TITULADOS - U. Autónoma de Colombia  
Asuntos Laborales, Civiles, Penales, Administrativos,  
Policivos  
Cra. 7 # 24-112 Tel: 711 237 - Quibdó

### RODOLFO LOZANO DIAZ

Abogado Titulado - U. Libre

NEGOCIOS CIVILES - PENALES - LABORALES  
- DERECHO DE FAMILIA Y ADMINISTRATIVOS  
Cra. 4 # 24 -112 Tel 711 130 - Quibdó

### James Taylor Mosquera Sánchez

ABOGADO TITULADO

Universidad Autónoma de Colombia

NEGOCIOS CIVILES - PENALES -  
LABORALES Y DE FAMILIA

Calle 27 Cra. 3 (Esquina) Tel. 713 176 Quibdó - Chocó



### SANCHEZ MONTES DE OCA

ABOGADOS ASOCIADOS

TEL: 713880

Calle 29 N° 4-40 (Quibdó)



### CESAR A. VALENCIA M.

Abogado Titulado

Negocios Civiles, Penales, Laborales,  
Administrativos y Asesorías Judiciales

Cra. 2 con calle 26 A # 2-05 Tel: 713 945 y 711 621 Quibdó



### CENTRO JURIDICO

Neftali Mosquera Mosquera

Derecho Civil - Penal - Laboral - Consultoría en  
Administrativo y de Familia

DOCTORES:

AUGUSTO CICERÓN MOSQUERA CORDOBA (Ofic. 01)  
JOSÉ AURO TORRES GIRÓN (Ofic. 02)  
SEVIGNE LEUDO PEREA (Ofic. 05)

CONSULTORES

DRS. DAGOBERTO GONZÁLEZ BERMÚDEZ (Ofic. 04)

BIENES RAICES (Ofic. 03)

Sociedad Castro Morales y Cia  
Magdalena Castro M.

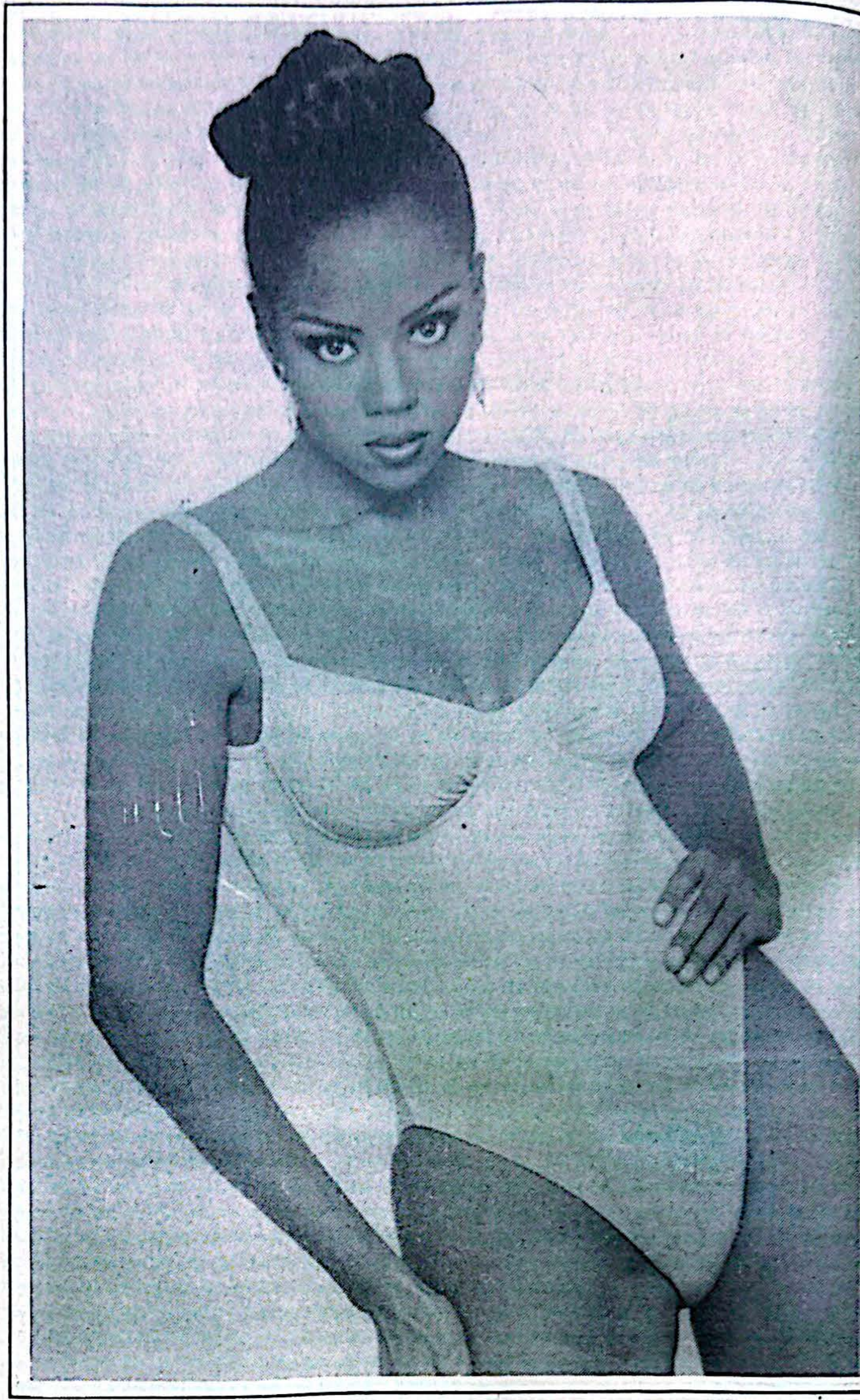
Dirección: Calle 25 No. 5-60 Barrio Pandeyuca

Teléfonos 711885 - 711079

A la deriva



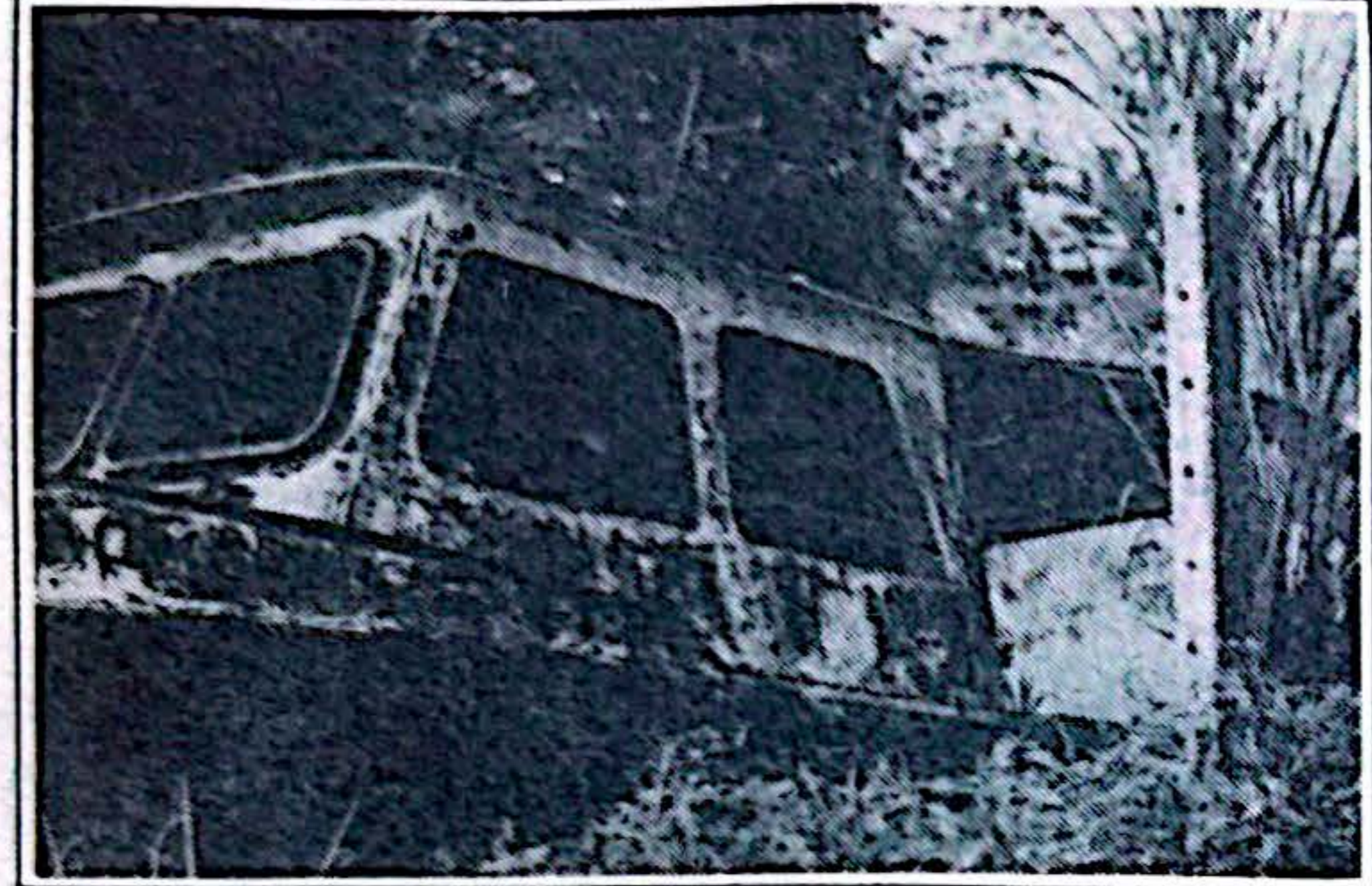
Al Reinado Mundial del Pacífico



La Actual Señorita Chocó, Angela Francesca Beatriz Eugenia Rodríguez Valencia fue designada para representar a Colombia en el Reinado Mundial del Pacífico a realizarse en los próximos días en Guayaquil (Ecuador).

En chatarra el barco "Humanidad"

El Barco Ambulancia "Humanidad", donado al Chocó hace varios años por la Cruz Roja Juvenil de Holanda, permanece abandonado como chatarra, ante la indiferencia de todos, en especial de las autoridades de salud. Será que se nos acabó la humanidad?.. (Foto Gonzo)



**WUNDER**  
Casual

**BOSI.**

ROPA EXCLUSIVA DE MARCA  
CAMISAS- CAMISETAS TENNIS - CAMISETAS POLO  
CORREAS BOSI - BOLSOS BOSI

Dirección: carrera 6 Nro. 27-09 Quibdó - Chocó

**DESCUBRA**

**EL NUEVO PLAN**

**LOTERIA DEL CHOCO**

SE CRECIO CON MUCHOS MILLONES

*Millones*

